

Revista

COLVERsatorio

El Colegio de Veracruz



Número 5

Año 02

| marzo 2023

| www.colver.com.mx



**“La niña mareña” (1953) Óleo
sobre tela de Aurora Reyes**

**Academia y teatro
en la vida de Luisa
Josefina
Hernández**

**Invisibilidad
académica de la
mujer**

**La incursión de la
mujer en universi-
dades agrícolas:
contexto
latinoamericano
y mexicano.**

Celebramos el 1er aniversario de la

Revista
COLVERsatorio
El Colegio de Veracruz

DIRECTORIO

Dr. Mario Raúl Mijares Sánchez
Rector

Dr. José Jesús Borjón Nieto
Editor Honorario

Dra. María del Carmen Celis Pérez
Directora

Dra. Petra Armenta Ramírez
Directora

LCC Ana Marina Andrade García
Editora

Mtra. Martha Exsome Méndez
Editora
Corrección y formación



Revista COLVERsatorio El Colegio de Veracruz, Año 2. No. 5, marzo 2023, es una publicación mensual editada por El Colegio de Veracruz. Calle Felipe Carrillo Puerto No. 26, Colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México, teléfono 22(88)41-51-00, www.colver.com.mx. Editor responsable: María del Carmen Celis Pérez. Reserva de derechos al uso exclusivo No. 04-2022-101811152100-102. ISSN: 2954-3991.

Las opiniones contenidas en esta publicación son responsabilidad de los autores y no necesariamente representan la postura de El Colegio de Veracruz.

CONTENIDO

PARA CONMEMORAR	4
EDITORIAL	5
PERSONALES Y SUS LETRAS	6
COLABORACIONES	
ACADEMIA Y TEATRO EN LA VIDA DE LUISA JOSEFINA HERNÁNDEZ MTRO. JOSÉ MIGUEL NARANJO RAMÍREZ	8
LA PARTERÍA TRADICIONAL: CIENCIA Y CONOCIMIENTO DE MUJERES POR REIVINDICAR DRA. XÓCHITL DEL ALBA LEÓN ESTRADA	22
INVISIBILIDAD ACADÉMICA DE LA MUJER DR. LAURO RUBÉN RODRÍGUEZ ZAMORA	28
DOS MUJERES EN UN BARRIO DE LA HABANA, EN HOMENAJE A LAS PERSONAS COMUNES DRA. ASTRID WOJTAROWSKI LEAL	35
LA INCURSIÓN DE LA MUJER EN UNIVERSIDADES AGRÍCOLAS: CONTEXTO LATINOAMERICANO Y MEXICANO DRA. OFELIA ANDREA VALDÉS RODRÍGUEZ	41
¿EXISTEN LOS TECHOS DE CRISTAL EN LA ACADEMIA? DRA. MONSERRAT VIDAL ÁLVAREZ	47
VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACOSO SEXUAL EN XALAPA, MÉXICO DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PIÑAR ÁLVAREZ LIC. LUZ DEL CARMEN BLÁSQUEZ VÁSQUEZ	56
INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA LAS MUJERES DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE	68
MUJER DR. RODOLFO CHENA RIVAS	71
RECOMENDACIONES EDITORIALES	74
VIDA COLVER	76

PARA CONMEMORAR

M A R Z O

1

Día de la cero
discriminación

8

Día Internacional
de la Mujer

10

Día Internacional de
las juezas

21

Día Internacional de la
Eliminación de la Discriminación Racial

21

Día Internacional
de la poesía



EDITORIAL

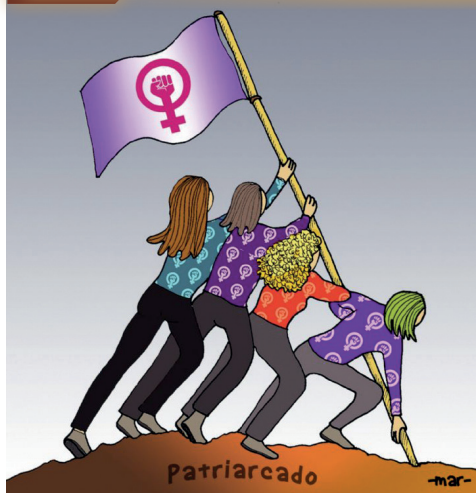


Foto: <https://heraldododemexico.com.mx/cultura/2022/3/8/dia-de-la-mujer-narrativas-graficas-feministas-384976.html>

Tal como lo expresó la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta del Poder Judicial de la Federación, en su mensaje del 8 de marzo, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer: “...nos toca guardar silencio y escuchar a las mujeres que marchan, que gritan en las calles, que dan voz a las que callan y nos recuerdan a las que hablaron por prime-

ra vez. Las únicas voces que hoy se deben oír son las de ellas, las de ustedes, las escucho...” Importante es realizar un ejercicio de sororidad, prestar atención a las demandas de una población que ha sido aquejada en varios sentidos. En esta práctica, la empatía será la herramienta ideal para que las mujeres, apoyadas por sus congéneres y de la mano de los hombres, avancen en la búsqueda del bienestar común. Es fundamental en este día reflexionar sobre los acontecimientos, cambios y avances en materia de equidad de género, así como efectuar un análisis prospectivo que permita plantear acciones concretas que nos permitan avanzar hacia el cometido mencionado. Desde la redacción de esta revista, nuestro reconocimiento al personal administrativo, docente, alumnado y autoridades femeninas que cada día se esfuerza, desde su trinchera, por poner en alto el nombre de El Colegio de Veracruz.

PERSONAJES Y SUS LETRAS



Foto: <https://awarewomenartists.com/en/artiste/aurora-reyes-flores/>

AURORA REYES
AUTONOMBRADA PRIMER
MURALISTA MEXICANA
PINTORA, ESCRITORA Y
MAESTRA.

Precursora de la lucha social feminista, fue miembro del Partido Comunista Mexicano y de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR).

Pintó su primer mural “Atentado a las maestras rurales” (1936) en el Centro Escolar

Revolución, siendo la ganadora de un concurso. En él se retratan los crímenes cometidos hacia maestros de las comunidades, entre los que se dio muerte a profesoras.

Murales de su autoría:

- Trayectoria de la cultura en México.
- Presencia del maestro en los movimientos históricos de la patria.
- Espacio, objetivo futuro.
- Constructores de la cultura nacional.
- Primer encuentro.





Aurora Reyes, *Atentado a las maestras rurales*, (1936), mural ubicado en el Centro Escolar Revolución.
<https://elarcondelospedidos.blogspot.com/2022/07/buenos-dias-seguidores-aurora-reyes.html>



Aurora Reyes, *Constructores de la cultura nacional*, (1962), detalle, mural al temple clásico, Auditorio 15 de mayo del SNTE.
<https://graffica.info/aurora-reyes-primera-referente-del-muralismo-mexicano/>

COLABORACIONES

ACADEMIA Y TEATRO EN LA VIDA DE LUISA JOSEFINA HERNÁNDEZ

José Miguel Naranjo Ramírez

Maestro en Derecho Constitucional y Amparo
Profesor Investigador de El Colegio de Veracruz



Dramaturga mexicana, fallecida a los 94 años, en enero de 2023. Merecedora del Premio al Mérito Literario Rosario Castellanos 2022, otorgado por el Senado de la República, como homenaje póstumo a su carrera como escritora, que contempla obras de teatro, novelas, traducciones, notas de crítica y ensayos.



“El Galán de ultramar”

El 8 de marzo se festeja el día internacional de la mujer y el 27 el día mundial del teatro. Por lo tanto, conmemoraremos estas dos fechas importantes acercándonos a parte de la obra de una de las académicas mexicanas más reconocidas, me refiero a la recién finada Luisa Josefina Hernández, escritora prestigiosa de novelas, poesías, ensayos y el género que por excelencia desarrolló es la dramaturgia, e incluso, Luisa Josefina por varias décadas fue una respetada y admirada catedrática de la Facultad de Filosofía y Letras de su alma máter la UNAM.

En el año 2000 la Editorial de la Universidad Veracruzana publicó un libro de Luisa Josefina que incluye cuatro obras de teatro y la obra que abre el telón de esta serie literaria se titula: “El Galán de ultramar”. En esta pieza dramática se percibe claramente la positiva influencia que Rodolfo Usigli tuvo sobre una de sus alumnas más destacadas, pues en: “El Galán de ultramar” se vislumbra una temática desarrollada muy parecida a la abordada por Usigli en sus obras, por supuesto que

cada escritor tiene su propia visión y singularidad, las piezas de Luisa Josefina son historias encantadoras, con enorme realismo, los personajes son cautivantes, atrapantes, y aunque las historias van entrelazadas, las cuatro obras se pueden leer de forma independiente, y sin más preámbulos vayamos directamente a la obra.

La pieza dramática se compone de XV actos, los personajes son: “Gervasio, 21 años, Chona, 17 años, Agustina, 16 años, Romana, 17 años, Juan José Fierro de Lugo, 26 años, Don Sebastián Santander, 50 años, Doña Dulcinea Brito de Santander, 33 años, Amanda Baeza, 22 años, Doña Francisca Baeza, 55 años, Abelardo Rampa, 20 años, Quintilio, 18 años, Don Gervasio Cabrera, 52 años, Monsa, 40 años.”

Todo lo acontecido ocurre en el año 1862, puede que la historia se viva en el suroeste mexicano, de lo que no hay duda es que es un pueblo muy caluroso donde la gente sufre el calor, las enfermedades más comunes son el paludismo, los adinerados visten de lino y viven en las tradicionales casonas con enormes

ventanales. Chona es una joven rubia, de ojos azules, muy guapa, su hermana Agustina es gordita, morena, tiene la virtud de tocar magistralmente el piano y en la obra recurrentemente estará entonando valeses y polkas musicales del gran compositor francés Émile Waldteufel.

Don Sebastián Santander es un hombre rico, influyente, de origen catalán, tiene hijos regados por todas partes, su hija consentida es Chona por ser güerita, bonita, y cuida mucho que su familia no se case con nativos de la tierra americana. Desde un inicio queda clara la postura elitista y discriminatoria de Don Sebastián. A Chona la enamora Gervasio quien también pertenece a una familia adinerada, pero con la desventaja de ser moreno, con rasgos indígenas, todo porque su padre el señor Cabrera por amor y no por interés, se casó con la nativa María Estrella, una guapa indígena que no procreó a un hijo con características españolas.

Gervasio le entregó el anillo de compromiso a Chona, pero faltaba lo más importante y era la autorización de Don Sebastián para que los jóvenes se casaran,

en ese contexto llegó recién desembarcado de ultramar Juan José Fierro de Lugo, un español que había realizado estudios en Estados Unidos y venía a administrarle los negocios a Don Sebastián. Juan José es descrito como un joven guapo, elegante, pero económicamente necesitado, vestía de manera impecable porque a esa sociedad le importaba mucho la imagen, la apariencia, pero en realidad pertenecía a una familia venida a menos económicamente, cuando Juan José llegó al pueblo su primer encuentro fue con Amanda y desde que la vio se enamoró de ella y todo indica que ella de él:

“Entre el español y la mujer se da una mirada atónica, la de una pareja aterrorizada del rostro que nunca se ha atrevido a soñar que fuera realidad. Ella aminora el paso y casi se detiene. Quintilio: Niña Amanda, ¿Qué ves? ¿Qué me dijo tu santa tía Francisca? ¿Qué te ha dicho de los hombres? Amanda: (Mirando al español.) No recuerdo. Nunca ha dicho nada. El hombre le hace una inclinación de cabeza y se quita el sombrero. Amanda: (Fascinada.) ¿Quién es usted? ¿Lo conozco? Juan José:



Juan José Fierro de Lugo, para servirla. A Amanda le hace brincar el corazón la voz hispana, el canto. Los ojos se le nublan de lágrimas. Amanda: Llega usted de ultramar. Juan José: Si de ultramar.”

Juan José fue muy bien recibido por Don Sebastián, lo llevó a su casa y presentó con su familia, Agustina cuando vio a Juan José pensó que podría ser un hombre para ella. Chona por ser la bonita y güerita de la familia sabía que tenía ventaja sobre su gorda y morena hermana, la convivencia continúa, al paso de los días el señor Cabrera se presentó en la casa de los Santander y pidió la mano de Chona para que se casara con su hijo Gervasio, a lo que Sebastián contestó:

“Don Sebastián: Es una cosita. Tu hijo es bello, pero indio, hermano mío. No salió a ti. Y eso de que la sangre revuelta se note tanto... Julita tu hija, en cambio, parece una de las nuestras. Chona parece de porcelana fina. Mírale los ojos azules, los cabellos rubios. ¿Por qué va a tener hijos con un cuarto de sangre india? Pero no quiero que Chona se case con América.”

Juan José trabaja muy duro en la hacienda de Don Sebastián, consiguió la dirección y fue a la casa de Amanda, platicaron y él le ofreció matrimonio, Amanda era sobrina de doña Francisca quien era una mujer rica por tener el burdel del pueblo con mujeres al servicio del placer. Con el paso de los días Don Sebastián a petición de Chona le pide a Juan José que se case con su hija, Juan José por presión parece acceder y empiezan los preparativos de la gran boda. Agustina está molesta y piensa quitarse la vida. Amanda manda a llamar a Juan José y aquí continuará toda una historia que podrá conocer al continuar leyendo estas magníficas obras de teatro de la extraordinaria escritora y dramaturga Luisa Josefina Hernández.

“La amante”

En “El Galán de ultramar” el español Juan José Fierro de Lugo sin estar enamorado se casó con Chona la hija del adinerado Sebastián Santander, quien además de ser el jefe de Juan José, ahora es su suegro. Juan José desde que bajó del barco se enamoró a primera vista de Amanda Baeza y ella de él. Amanda incomprensiblemente

le puso como condición a Juan José que, si quería estar con ella, primero debería casarse con Chona. La boda se llevó a cabo y en esa misma noche del matrimonio, Juan José hizo el amor con Amanda y ella disfrutó completamente de su amante.

Continuando con esta maravillosa historia toca el turno a la obra: “La amante”. Los personajes principales de “El Galán de ultramar” se mantienen en escena y se integran algunos como complemento, los hechos narrados suceden diez años después de lo acontecido en: “El Galán de ultramar”. Lo anterior implica que Juan José tiene diez años siendo esposo de Chona, pero en realidad son diez años amando y pasando el mayor tiempo de su vida con Amanda Baeza.

Es importante no olvidar que Gervasio Cabrera estuvo enamorado de Chona y Don Sebastián Santander no autorizó el matrimonio entre ellos por ser Gervasio hijo mestizo de una india llamada María Estrella. Lo interesante es que en esta pieza teatral: “La amante”, todo inicia con los festejos del bautizo de

Estrella, hija de Sebastián Santander Brito y Julia Cabrera de Santander, quien a la vez es hermana de Gervasio, pero como ella no tiene rasgos indígenas a Don Sebastián Santander le interesó que su hijo se casara con Julita.

El que con el paso de los años vivía resentido, frustrado y amargado era Gervasio, en plena fiesta del bautizo de su sobrina le pidió a su cuñado Sebastián corriera de la hacienda a Juan José. En esa misma noche se dará un fuerte encuentro entre Gervasio y Juan José, ambos salieron muy lesionados e incluso Juan José fue hallado inconsciente por el Doctor Apolinar, quien decidió llevarlo a la casa de Amanda Baeza para allí atenderlo de las heridas.

“Amanda: Tome asiento, doctor Camden. (Ella lo hace, él también), no sé cómo agradecerle que me lo haya traído. ¿Se lo pidió él? Don Apolinar: No, señora, cuando lo encontré me dirigía a una fiesta, en La Paloma. Él estaba inconsciente, en medio de hierbajos, apenas pudo reconocerme. Recobró el sentido una vez y no quiso decirme quien lo había golpeado. (Pausa.) Aman-



da: No lo llevó usted a casa de su esposa. Don Apolinar: Me pareció que aquí sería bien atendido. Amanda: Mi agradecimiento no tiene límites. No sé lo que hubiera hecho si no me fuera posible ni siquiera verlo.”

La dramaturga Luisa Josefina Hernández en estas obras de teatro nos está presentando a una sociedad mexicana del siglo XIX; clasista, hipócrita, machista, convenenciera y vacía, les interesa más lo que piense y opine la gente, que vivir su vida como ellos quisieran, el sentimiento de rencor y odio están por encima de la felicidad y la paz interna, esto lo podremos seguir percibiendo en la historia de amor y desamor de los tres personajes; Juan José, Amanda y Chona.

Todos sabían que Juan José se recuperaba de sus lesiones en la casa de la amante, él se sentía no tan solo recuperado, sino completamente feliz por estar día y noche en casa de Amanda. Don Sebastián Santander fue a ver a su hija Chona para preguntarle por el paradero de Juan José, supo que algo le había pasado, Chona le dijo a su padre que, en los diez años

de casados Juan José la mayor parte del tiempo estaba fuera de casa y que si de vez en cuando regresaba era porque tenían una hija llamada Sofía:

“Chona: Bueno papá. Juan José aquí no viene. Está en las haciendas o con su amante. (De pronto el sentimiento amargo, violento.) Aquí puso un cuarto en el fondo del patio, allí está su ropa, su espejo, su baño. Si yo de vez en cuando, ya muy tarde, hecha una loca, no atravesara el patio, a veces lloviendo, y le pidiera posada, si no golpeará su puerta con los puños, si no gritará; no lo vería en años. Así tuve a Sofía, a los otros y a éste. Si no hiciera eso, no tuviera hijos y hubiera traducido mis textos latinos.”

La verdadera preocupación de Don Sebastián en saber de Juan José era porque además de apreciarlo, le administraba todos los negocios, no le preocupaba ni mucho menos le ofendía que tuviera una amante, en esa época lo normal consistía que un hombre de clase y posesiones tuvieran varias amantes: “Don Sebastián: Siempre he dicho que es mal negocio tener una sola amante. (Chona

lo mira con sus ojos claros, du-
ros.) Vamos, encanto. Y déjame
decirte, Chona, que tu situación
no es tan mala. Fíjate bien y ve-
ras a tu alrededor desgracias
mayores. Lo malo es el antojo.
Chona: Lo malo es el antojo. El
antojo es el infierno.”

La historia continúa, Gervasio
Cabrera después de llevar una
vida de incompreensión y hu-
millaciones raciales, decidió
quitarse la vida. Amanda Bae-
za le confesó a su amor Juan
José que tiene cáncer y le pide
la acompañe a Cuba a curarse.
Juan José se reúne con Don Se-
bastián y Chona, como un hom-
bre de bien da la cara y les dice
que se va a Cuba con su aman-
te, pero que sus dos hijas reci-
birán mensualmente su pensión.
El día del viaje llegó, Don Se-
bastián llevó una orquesta para
despedir a su apreciado yer-
no Juan José, se dan abrazos,
y: “Don Sebastián: Ya sabes, en
mi mesa están puestos tu plato
y tu vaso, para toda la vida. (A
Amanda.) Para servirla, señora.
Se lo digo en serio.”

Amanda es un personaje que
busca ir contra corriente, consi-
dero que prefirió ser la amante
de Juan José como una forma

de protesta contra esa sociedad
de doble moral. Si bien Aman-
da es la amante, ella ha amado
de manera sincera, su entrega
es total, pasional, sin límites ni
prejuicios.

El viaje a Cuba ha iniciado, si
Amanda Baeza continuará con
vida lo sabremos al seguir le-
yendo esta magistral histo-
ria, de momento puedo sentir
que dentro de este universo
vacío parece que el personaje
de Chona pretende revelarse y
convertirse en una mujer au-
tónoma, independiente, digna,
sin embargo, mejor habrá que
esperar para confirmarlo, pero
resulta esperanzador escuchar
a Concepción Santander decir:
“Chona: (Picará de pronto.) No
importa. Soy una mujer herida
y sé latín. Tengo derecho a la
palabra.”

“Fermento y Sueño”

Continuando con esta magistral
historia de la tetralogía dramá-
tica de Luisa Josefina Hernán-
dez, traemos a escena la obra:
“Fermento y Sueño”. En esta
tercera entrega claramente se
puede percibir que, si bien la
historia es una protagonización
colectiva, aun así, existen perso-
najes de mayor peso e incluso



la historia de amor y resentimientos entre Juan José Fierro de Lugo, Amanda Baeza y Chona Santander, ha resultado ser hasta esta tercera pieza teatral la historia de mayor relevancia. En “Fermento y Sueño” nos encontramos a Chona Santander enferma de hemorragias, su hija Sofía Fierro de Lugo y Santander es una adolescente de 13 años, lo narrado sucede cuatro años después de lo acontecido en la obra “La Amante”, es decir, estamos situados en 1886. Juan José tenía cuatro años de vivir en Cuba, se había ido con su amante Amanda Baeza para que ella se pudiera curar de cáncer, si bien en esta pieza teatral aparecerán algunos nuevos protagonistas y reaparece Agustina Santander, ellos no adquieren mayor importancia, sólo la joven Sofía alcanza gran trascendencia.

Cuando Juan José abandonó por completo a su familia para irse con su amor Amanda Baeza, Chona dejó la casa donde vivía con sus dos hijas Sofía e Irene y se fue a refugiar a casa de su papá Don Sebastián Santander. Chona era una mujer inteligente, lectora, traductora, pero los convencionalismos so-

ciales, el orgullo y los caprichos la habían hecho sufrir, decidió casarse con Juan José a sabiendas que éste no la amaba y no quería casarse con ella, los años le enseñaron que por la fuerza casi nada se obtiene, y una vez abandonada cayó enferma.

Sofía poco había disfrutado a su padre Juan José, la joven lo extrañaba y cuando le preguntaba a su madre por su papá, Chona le contestaba que a esa casa su padre sólo entraría cuando ella estuviera muerta. Sofía en esta pieza teatral es un personaje sobresaliente porque simboliza la educación y prejuicios de esa sociedad, en la semana iba hasta dos veces a confesarse con el Padre Valencia porque su vida estaba llena de malos pensamientos:

“Sofía: Necesito confesarme.
Romana: Si le vas a contar que pecas de gula, cuéntamelo a mí y así no tenemos que ir a la iglesia, lo estoy viendo, además. Sofía: ¡No es verdad que peco de gula! Tengo otros pecados y si no los confieso no voy a poder dormir en toda la noche. Voy a morirme de insomnio. Romana: (Tranquila.) Hablas dormida cuando dices que tienes insom-

nio. (Pausa. Sofía reflexiona a fin de cuentas no es grave que Romana sepa sus pensamientos. También sabe que ella tiene una zona de obstinación que no puede tocar Romana... ni otras personas.) Sofía: Seguramente estoy sonámbula. (Romana suelta la risa, Sofía sonríe un poquito.) Yo sí he pensado que, si mi mamá Chona muriera, mi padre volvería. Porque ella dice que sólo entrará en esta casa cuando ella ya no viva.”

De Juan José no se sabía nada. Don Sebastián extrañaba a su yerno porque sus haciendas estaban abandonadas y mal administradas. Sofía lo añoraba porque un padre siempre es indispensable y más en la adolescencia. Irene era una niña de cuatros años quien nació cuando su padre se fue a Cuba, a Chona el sólo nombre de Juan José le provocaba malestar, ni siquiera cuando recibió la carta de Don Apolinar donde le daba la noticia de que sus traducciones del latín serían publicadas en España se puso feliz:

“Don Apolinar: Encarnación, por Dios, querida. (Acerca la mecedora, le quita los brazos de la cara.) No es para tanto, nena.

Sólo es un contrato para publicarte dos traducciones. Es motivo de júbilo. Tu trabajo va a ser leído y apreciado, no es cuestión de llanto. Chona: Es tarde para el júbilo. Es muy tarde. ¡Qué contenta estaría si tuviera la vida clara y limpia! Ya no tengo vida. A veces quisiera tenerla y tengo recuerdos. Mi hamaca es un nido de ensoñaciones. (Pausa.) Don Polo, ¿Por qué no me amó Juan José Fierro? Yo era bella, inteligente, no sé si era buena, ¡pero no me amó! Don Apolinar: Encarnación. Mírame. El amor no se impone. Nace y nada más. Y quizá muere con el tiempo, no sabemos.”

Después de cuatro años de ausencia y abandono, Juan José de pronto se apareció en la hacienda de su suegro y jefe Don Sebastián, le pidió reestablecerse en el trabajo cosa que inmediatamente le fue concedida. Juan José de ser un hombre apuesto, presentable, elegante, venia mal vestido, envejecido, sin aliento y ánimos de nada, su amor, su único y verdadero amor llamado Amanda Baeza había muerto hacía dos años en Cuba, muerta Amanda, Juan José como loco se puso a via-



jar hasta quedarse sin nada, tal vez, hasta el grado de no sentir nada después de tanto dolor.

Don Sebastián platicó con el Doctor Apolinar, estaba por una parte feliz del regreso de su yerno porque sus negocios volverían a estar bien administrados, pero por otra parte no sabía cómo reaccionaría su enferma hija Chona al saber que Juan José había regresado, además, Juan José desde su regreso no hablaba y se pasaba el tiempo trabajando, no había preguntado ni por esposa e hijas. El Doctor Apolinar se ofreció para hablar del tema con Chona, Don Sebastián sabía que la noticia o la levantaba de la hamaca o la mataba.

La noticia del retorno de Juan José le llegó a Chona, el impacto fue sorprendente y más cuando supo que hacía ya dos años que Amanda su eterna rival había muerto, y aun así Juan José no regresó, la realidad es que no había regresado porque nunca la había amado, Juan José desde que llegó a ese pueblo cercano a Mérida, amó de principio a fin a Amanda Baeza, el propio Sebastián Santander un hombre que no cree en el amor, sólo en los intereses materiales

y carnales, quedó conmovido cuando Juan José le expresó que Amanda había muerto.

“Don Sebastián: “¡Quede bien! Nadie ha quedado bien en este asunto. Pero él no quiere quedar bien. Está... hasta mal vestido, jese tremendo figurín que era él! Y ya no le importa nada. No me preguntó por sus hijas, no mencionó a Chona. Quería saber si podía regresar a su antiguo empleo. ¿Se imagina usted eso? Si usted le hubiera visto la cara cuando me dijo: Hace dos años murió ella. ¡Y yo no creo en el amor!”

Chona no pudo soportar la noticia del regreso de Juan José y en ese mismo día murió, estos personajes representan la tragedia de ser educados en sociedades cerradas, machistas, elitistas, por eso retoma significación la enseñanza del Doctor Apolinar cuando le dijo a Chona que el amor no se impone, solo se siente, nace de forma natural.

En los funerales de Chona, su hija Sofía pensaba: “(Imperturbablemente.) Fui a buscar al padre Valencia y ahora ya tengo un pecado muy grande, que me va a durar muchos años. Yo maté

a mi mamá Chona. La maté de puro desearlo. Todo el día lo deseaba. Don Apolinar: Tranquilízate Sofía. Los deseos no matan a nadie.” ¡Pobre Sofía!, ojalá y en el cierre de esta historia recupere a su papá y alguien por fin represente las palabras paz y tranquilidad, porque la palabra felicidad parece que es mucho pedir... La historia continúa.

“Tres perros y un gato”

Todo inició en 1862 en: “El Galán de ultramar”, para el cierre de esta tetralogía dramatúrgica estamos situados ya en 1890. En estos 28 años transcurridos tres personajes claves de la historia ya murieron, me refiero a Gervasio Cabrera, Amanda Baeza y Chona Santander. La escritora Luisa Josefina Hernández en estas historias unidas procedentes de un tronco común, nos está presentando vidas y vivencias realistas, personajes que se desgarran, aman, sufren, lloran, odian, en este universo materialista y egoísta parece que lo anormal es lo normal.

En la obra: “Tres perros y un gato”, Juan José Fierro de Lugo está reconciliado con sus dos hijas Sofía e Irene, a pesar de ello, Juan José desde la muer-

te de Amanda Baeza ha dejado de ser un hombre feliz, si algo tenemos que reconocerle al personaje de Juan José, es que siempre a pesar de las presiones y convencionalismos sociales apostó por el amor, y mientras este protagonista amó, fue un hombre totalmente entregado a la mujer amada. Por ahora su única ocupación era trabajar, administrar los negocios de su suegro Don Sebastián Santander, y salir a pasear con sus bellas y adolescentes hijas.

Sofía Fierro y Santander es una joven de 17 años de edad, por lo vivido y aprendido, odia a todos los hombres excepto a su papá, sigue con la manía de ir a confesarse recurrentemente, y es tanta su obsesión por no sufrir que quiere ser una santa, es decir, vivir virgen, sin marido, dedicarse a escribir y a cuidar a su papá. Irene su hermana es una niña de 8 años la cual apenas está educándose y formándose en esa sociedad, su actuar en la obra no adquiere tanta importancia.

Don Sebastián Santander está contento porque desde el regreso de su yerno Juan José sus negocios funcionan y crecen ordenadamente, pero en los úl-



timos días le preocupa ver a su yerno siempre decaído, sin ánimos y medio enfermo. Un día Juan José fue con su hija Sofía a una fiesta en la Quinta de Doña Juana Fonseca, allí estaba su suegro y casi todas las familias importantes del pueblo, de pronto se apareció ante ellos Ilse Larsen, una hermosa sueca de 30 años de edad, quien era la viuda de Gervasio Cabrera, desde que Juan José la vio quedó impactado y Don Sebastián lo notó:

“Don Sebastián: No, Juanito, por lo que más quieras. Ya nos jodimos. Pero ¿Dónde tienes la cabeza? Esta mujer es como hija de don Jerónimo, ¿Quieres ser su yerno? ¿Quieres largarte a Suecia? Pura gente sin pigmento y mucho frío. Háblame, no te me paralices. ¿Te sientes bien? Juan José: ¿Yo? Claro. No. No me siento bien. (empieza a llorar largas lágrimas.) Yo... Don Sebastián: Te abrió la puerta del sótano. Juan José: Eso hizo. Me abrió la puerta del sótano. Don Sebastián: ¿Tienes pañuelo? Juan José: No. El suyo está limpio.”

Es importante recordar que Gervasio Cabrera había estado

enamorado de Chona Santander y ella se casó con Juan José, con el paso de los años Gervasio amargado y lleno de odio hacia todos se suicidó. Ilse Larsen vivía cómodamente con sus suegros y levantó a sus dos hijos, pero al igual que Juan José era una mujer que vivía en la nada. Sofía cuando convivía con su papá le pedía que la llevara a vivir con él, Juan José le dijo que lo mejor es que siguiera viviendo en la casa de su abuelo porque allí tenía todos los cuidados que necesitaba, que él era un hombre solitario y no podría cuidarla como ella lo merecía junto a su hermana.

Un doctor recién llegado de Veracruz llamado Manuel Escobedo estaba interesando en Sofía, la joven no tan sólo lo presentía, sino que repudiaba al Doctor. Sofía sabía que la educación y el deber de una mujer en esos tiempos consistía en hacer caso a su padre y a sus mayores, esto implicaba que si su padre o abuelo le pedían se casara con el Doctor Manuel, ella estaría en fuertes conflictos, la joven se anticipó con su padre y le dijo que el Doctor le causaba repugnancia porque siempre se la pasaba mirando hacia su casa

para verla, Juan José le dijo a su hija que no se preocupara, que lo dejara y solito se aburriría de estar viendo su casa.

Juan José enfermaba constantemente, Don Sebastián Santander lo quería como a un hijo, sabía que, tal vez, si su hija Chona no hubiera conocido a Juan José pudiera estar con vida, pero tampoco era culpa de Juan José el no haberla amado. Don Sebastián fue a su hacienda y le dijo a Juan José que se vistiera, que irían a la hacienda La Paloma:

“Don Sebastián: ¿Sabes qué? Vete a dar un baño de agua fría, te arreglas con lo mejor que tengas, me arreglo yo, y nos vamos a meter a la boca del lobo. Juan José. ¿Adónde? Don Sebastián: A la Paloma, antes de que se haga tarde. Juan José: (Alarmado.) ¿A qué vamos? ¿Qué vamos a hacer allá? Don Sebastián: Nada. Absolutamente nada. De imbéciles... ¿Eso te gusta? Juan José no contesta, pero sale apresuradamente.”

La Paloma es la hacienda de Don Jerónimo Cabrera, suegro de Ilse Larsen y padre del suici-

dado Gervasio Cabrera, llegaron a la hacienda y el encuentro se dio: “Don Jerónimo: ¡Sebastián! Hace casi veinte años que no pones los pies en mi casa. Ven-ga un abrazo. (Lo abraza efusi-vamente, don Sebastián se deja hacer.) Señor Fierro de Lugo, tome posesión de su casa, en donde siempre hemos estado a sus órdenes. Tengan la bondad de sentarse.”

El diálogo aclaratorio de viejos resentimientos salió positiva-mente, Don Sebastián y Don Jerónimo intencionalmente dejaron solos a Juan José e Ilse Larsen: “Juan José: Usted perdone el atrevimiento, señora Larsen. Ilse Larsen. Llámeme Ilse, como todo el mundo. Juan José: (Serio, recogido en sí mismo.) Ocurre que don Sebastián me quiere mucho y vio... la im-presión que yo sufrí al verla. Ilse Larsen: Y sin él, ¿Usted no hu-biera venido? Juan José: No el día de hoy. Pero mañana o den-tro de dos días, hubiera venido. Por eso me dejé traer. Era sola-mente cuestión de horas.”

Amando y viviendo feliz con Ilse Larsen concluye la historia de Juan José Fierro de Lugo,



por fin alguien en esta historia representa una luz de esperanza ante tanto vacío, desinterés, amargura, y resentimientos, por supuesto que al ser historias de vidas no puede todo terminar como un cuento de hadas, Sofía esta enfurecida y dispuesta a casarse con el Doctor Manuel Escobedo si su padre se casa con Ilse Larsen, al final en un mundo de locura alguien tiene que terminar loco y parece que eso le sucedió a la pobre Sofía. Fin de la Tetralogía.



LA PARTERÍA TRADICIONAL: CIENCIA Y CONOCIMIENTO DE MUJERES POR REIVINDICAR

Xóchitl del Alba León Estrada

Doctora en Estudios Mesoamericanos

Profesora Investigadora de El Colegio de Veracruz

Hace poco más de 40 años, en un rancho, en medio del tropical y caluroso sureste veracruzano, Doña Lucha atendía a una madre primeriza. Sus conocimientos sobre la anatomía humana, los órganos reproductivos femeninos, el ciclo de gestación de los seres humanos y las primeras atenciones a un neonato, los adquirió por la observación y la práctica. No era una ginecóloga ni una doctora con grado universitario, pero sus saberes científicos no reconocidos, permitieron que hoy, yo estuviera escribiendo estas líneas. Este, es un texto para reivindicarla, a ella y muchas mujeres más que han sido relegadas por no poseer títulos académicos y que a pesar de ello han continuado con su noble labor.

La partería como Patrimonio Cultural Inmaterial

En el 2003, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) en su 32ª reunión aprobó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Según la convención de la UNESCO del 2003, el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) se define como “los usos, representaciones,

expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (UNESCO, 2003:2).

En este sentido, el PCI es importante porque se relaciona



con el desarrollo sustentable y con la identidad cultural de las personas pues las prácticas, los conocimientos, la historia oral y las tradiciones se transmiten de generación en generación como parte de un patrimonio que es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo al respeto de la diversidad cultural, biológica y la creatividad humana. Además, su salvaguardia, implica que dichos conocimientos se sigan usando sin comprometer la posibilidad de que las generaciones venideras disfruten de él en el futuro, es decir, implica su sostenibilidad. Dentro de los ámbitos del PCI que señala la UNESCO está el de “Artes y oficios tradicionales”, que abarca actividades, tecnologías, herramientas, procesos y conocimientos tradicionales de las comunidades en relación con su cosmovisión, su medio ambiente, su producción artesanal y sus saberes cotidianos. En este ámbito entra la partería tradicional, que conjunta una multitud de saberes fisiológicos, ambientales, terapéuticos

y prácticos que como conocimientos tradicionales resultan ser “...un conjunto acumulativo de conocimientos, conocimientos prácticos, prácticas y presentaciones mantenidas y desarrolladas por pueblos con una larga historia de interacción con el medio ambiente. Estos sofisticados conjuntos de entendimientos, interpretaciones y significados son parte integral de un complejo cultural que abarca el lenguaje, sistemas, prácticas rituales espirituales y cosmovisión” (UNESCO, 2009: 2), de ahí su importancia para las comunidades portadoras. Dichos conocimientos tradicionales, son parte de un aprendizaje empírico y constituyen un conocimiento científico informal pocas veces reconocido en los ámbitos académicos. En el contexto sociocultural, las parteras son principalmente mujeres que son actores fundamentales en la cultura de atención a la salud y por su especializada y noble labor llegan a ser personas apreciadas dentro de su comunidad pues además del reconocimiento social tienen también “autoridad sobre la vida en el proceso del nacimiento” (García, et. al. 2018:386). Las parteras, se involucran en el desarro-

llo del embarazo, en el parto y en el puerperio o incluso pasado este último. Son quienes ven nacer a todo un pueblo y quienes, con su práctica, dan testimonio del conocimiento científico, la expertiz y la empatía en temas de salud reproductiva.

Recientemente en la primera mitad del 2022, Colombia junto Alemania, Chipre, Eslovenia, Kirguistán, Luxemburgo, Nigeria y Togo, presentaron ante la UNESCO la postulación multinacional de “La partería: conocimientos, habilidades y prácticas” con el fin de que sea integrada en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Esta postulación tuvo el acompañamiento técnico de los Ministerios de Cultura, Comisiones Nacionales ante la UNESCO y expertos en salud pública de cada país involucrado, así como el apoyo de la Confederación Internacional de Parteras (IN-FOBAE, 2022). Se espera que, en diciembre del 2023, la UNESCO emita su veredicto, el cual de ser positivo abrirá la posibilidad a que más naciones se unan a la inscripción, promocionando y asegurando la práctica de la partería tradicional y salvaguar-

dando los conocimientos y la memoria histórica asociados a la misma.

La partería tradicional en México

La partería tradicional en México tiene raíces muy profundas. Una de las principales características de muchos de los pueblos mesoamericanos es la agricultura. Como pueblos fundamentalmente agrícolas, en la cosmovisión Mesoamericana son de relevancia las deidades y ritos asociados a la fertilidad, las ideas de la tierra como la madre y las diosas maternas como Tlazolteotl, la gran paridora como aparece en el Códice Borbónico (León Estrada, 2011) que protegía a las embarazadas y a la partera durante el trabajo de parto, o Toci, patrona del temascal y quien era invocada por las parteras en el proceso de preparación del parto (Dehouve, 2017).

Fray Bernardino de Sahagún, en sus crónicas, señala también a Yoaltíctli y Chalchiuhtlicue como deidades invocadas por la partera en diferentes momentos del alumbramiento. En su Historia General de las Cosas de la Nueva España, dedica del



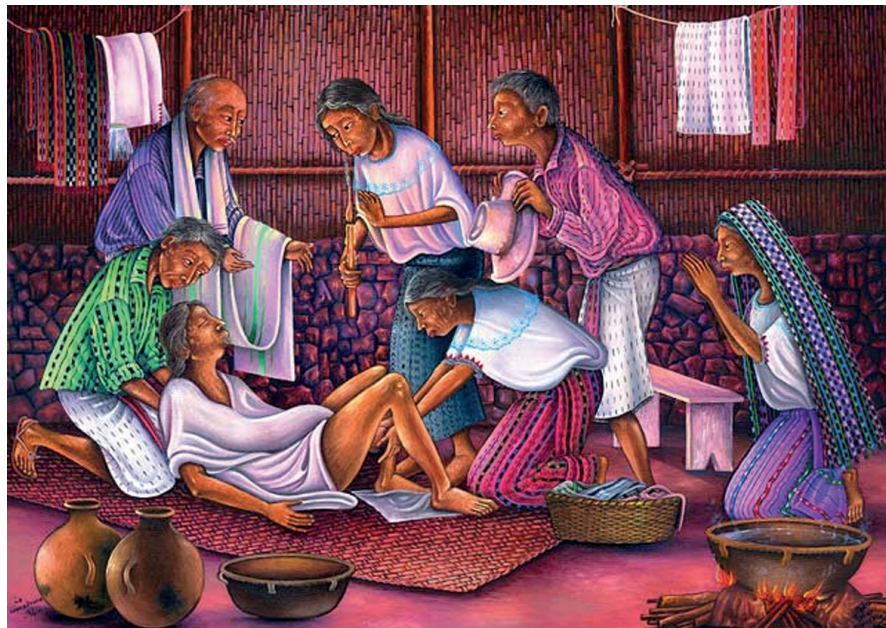
capítulo XXVI al XXXIII del libro sexto, a describir la labor de la partera, desde que la buscan los parientes de la preñada al inicio de su embarazo, hasta después del parto. Sahagún narra de manera muy clara, los consejos, procedimientos y atenciones que la partera proporcionaba, y dice que “para sacar a la criatura era menester que la partera tenga mucha maña para no lastimar a la madre y a la criatura, y si no tiene destreza muere la criatura antes de nacer (...), algunas veces muere la parida” (2006:361).



Una partera en el Códice Florentino (Libro 6, folio 133, p. 1000 del facsímil).

Estos conocimientos y practicas fueron trasmitidos de generación en generación aun después de la conquista española, sobre todo en comunidades indígenas y rurales, donde el acceso a servicios de salud pública era difícil, restringido o nulo. Las parteras (también conocidas como “matronas”), han continuado su labor, aunque poco a poco la partería tradicional se va quedando atrás debido a que muchas mujeres prefieren médicos especialistas y atención en hospitales.

No obstante, en muchos lugares del México actual, esta práctica sigue viva, y las parteras están formalizando su oficio en centros médicos, conformando parte importante del personal de salud certificado para estos casos.



Obra: La Comadrona. Autor: Pedro Rafael González Chavajay (1996). Tomado de: <http://www.artemaya.com/contheal.html>

A modo de conclusión:

La partería tradicional se constituye de ciencia y conocimientos que mujeres, sin una formación académica formal en muchos casos, han desarrollado con la experiencia. El papel de la mujer en la ciencia, no debe limitarse al ámbito académico y al con-

cepto de ciencia positivista. Las aportaciones al conocimiento y al bienestar social a través del conocimiento científico deben contemplar modelos alternos que no se limitan al ámbito formal. Las parteras tradicionales son guardianas de conocimientos científicos y su trabajo y aportaciones deben ser reivindicados. Soy científica y académica



mica y parte de mi ser lo debo a una partera.

Referencias citadas:

Dehouve, D. (2017). Los nombres de los dioses mexicas: hacia una interpretación pragmática. *Trace*, 71(1):9-39. Doi: <http://dx.doi.org/10.22134/trace.71.2017.27>

García, A.J., Cortina Navarro, C., Pabón Varela, Y., Brito Ferreira, K.D., y Freyle Brito, Y.L. (2018). La partería tradicional. *Revista Cubana de Enfermería*, 34(2):384-393.

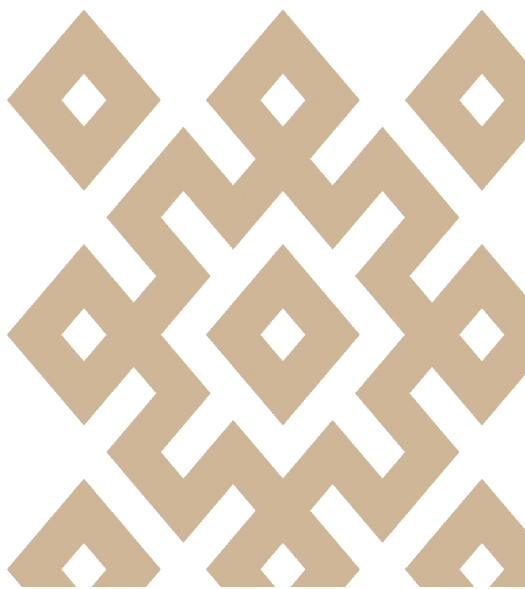
INFOBAE. (2022). Colombia propondrá, junto a otros ocho países, que la partería se convierta en patrimonio de la humanidad. 7 abril 2022. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/04/07/colombia-propondra-junto-a-otros-ocho-paises-que-la-parteria-se-convierta-en-patrimonio-de-la-humanidad/> (fecha de consulta: 13 febrero 2023).

León Estrada, X.A. (2019). Entierros prehispánicos y prácticas funerarias. La muerte en Veracruz. Xalapa: Biblioteca Digital de Humanidades/Universidad Veracruzana.

Sahagún de, B. (2006). *Historia General de las cosas de la Nueva España*. México: Porrúa.

UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París: UNESCO. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa

UNESCO. (2009). *Los ámbitos del patrimonio cultural inmaterial*. París: UNESCO. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189127_spa



INVISIBILIDAD ACADÉMICA DE LA MUJER

Lauro Rubén Rodríguez Zamora

Doctor en Administración Pública

Profesor Investigador de El Colegio de Veracruz.



Foto: <https://www.thetimes.co.uk/article/interview-caroline-criado-perez-on-the-shockingly-sexist-data-that-shapes-our-lives-jgvt5k3bm>

Cuando escuchamos en los conversatorios, conferencias o paneles de discusión sobre la violencia que ha vivido la mujer y la discriminación que ha enfrentado en el transcurso de la historia, muchos damos por sentado que se está abordando el tema de la violencia física, emocional, económica o psicológica que actualmente, se ha evidenciado, existe en las sociedades del siglo XXI en contra de las mujeres.

No es fácil ni evidente dimen-

sionar cómo surgió la cultura patriarcal. Hay estudios que la remontan a los orígenes de la civilización, cuando la división del trabajo provocó que el hombre fuera cazador y la mujer recolectora sujeta a las inconveniencias de la menstruación, el embarazo y el parto (Cagigas, 2000). Sin embargo, esta concepción ha sido combatida desde los años setenta, cuando surge el movimiento feminista que busca redimensionar el papel de la mujer y reconceptualizar lo femenino (Sánchez,



1996). A pesar de ello, existe un problema: “la mayor parte de las obras teóricas del feminismo moderno, desde Simone de Beauvoir hasta el presente, son ahistóricas y han descuidado los estudios históricos feministas” (Lerner, 1985, p. 19).

Una obra que busca evidenciar este problema se encuentra en el trabajo de Caroline Criado Perez (2020), quien escribió el libro *La mujer invisible*, en el que plantea el siguiente argumento: Ha existido en la sociedad una visibilización del hombre por defecto, lo cual no sucede con la mujer, por lo que ésta tiene que trabajar el doble o el triple para visibilizarse. Para Criado (2020) argumentos como el expuesto por Cagigas denotan la cultura patriarcal. Muchos estudios, incluidos los que buscan explicar el patriarcado, consideran que la evolución de la humanidad se fundamenta en el hecho de que el hombre fue cazador, borrando la participación de la mujer en las actividades de caza. Asimismo, se da por sentado que sólo la mujer recolectaba y el hombre no, sin que haya evidencias genuinas de que esto sucedió así.

Crítica Criado (2020) al patriarcado cuando dice: “lo masculino es universal (y lo femenino, específico)” (p. 18), y sustenta la discriminación intelectual de la mujer en las tradiciones antiguas. Un ejemplo lo encontramos en el judaísmo, que condenó a Eva por ser la mujer que decidió comer del fruto de la sabiduría, que permitía entender el bien y diferenciarlo del mal. Esta condena a Eva no permitió reconocer que la serpiente de la que habla el Génesis (Biblia de Jerusalén, 3: 1-6), decidió acercarse a la mujer porque tenía un mayor entendimiento que su compañero, para comprender la importancia de la ciencia que permitía discernir entre el bien y el mal y, claro, obtener conocimiento, convirtiéndose así en maestra del hombre al instruirle comiera del árbol de la ciencia. A Eva simplemente se le condenó, siendo una de las causas que en la época del judaísmo la mujer fuera relegada a una condición social de inferioridad, por lo cual se le prohibía estudiar, salvo excepciones. En la obra de Flavio Josefo, Cicerón, San Agustín y Santo Tomás, se va a considerar a la mujer como un ser sin capacidades intelectuales y, en algunos ca-

sos, como un ser inferior o defectuoso, pero necesario para la existencia del hombre, como fue el argumento que esgrimió Aristóteles (Grupo Renacer, 2010).

Una de las mujeres bíblicas que tuvo permitido estudiar y prepararse, y que fue una excepción, fue María Magdalena, aunque en el Nuevo Testamento se va a desconocer su intelectualidad y su participación como una discípula de Jesús, además de que se condenará a la mujer en lo general a una condición de inferioridad frente al hombre.

El Concilio de Nicea, desarrollado del 20 de mayo al 25 de julio del año 325 d. C., a instancias del emperador romano Constantino, decidió incluir los libros de Mateo, Marcos, Lucas y Juan en el Nuevo Testamento y ocultar otros evangelios (evangelios gnósticos). Resultado de este hecho se pueden obtener dos conclusiones, en lo que concierne a la discriminación de la mujer: 1) Se elimina la posibilidad de que siga creciendo el movimiento eclesiástico del siglo IV basado en la figura de María Magdalena (Picknett y Prince,

2005); 2) Se le quita a Magdalena el reconocimiento que los evangelios gnósticos hacían de ella como mujer preparada y se prohíbe a la mujer la posibilidad de hablar frente a una comunidad: “las mujeres cállense en las asambleas; que no les está permitido tomar la palabra antes bien, estén sumisas como también la Ley lo dice. Si quieren aprender algo, pregúntenlo a sus propios maridos en casa; pues es indecoroso” (Biblia de Jerusalén, Corintios 14: 34-35).

Los libros gnósticos encontrados en 1945 en Egipto, en vasijas de barro, permiten recuperar una declaración hecha por Jesús respecto a la Magdalena, a quien se refiere como la que “lo sabe todo” (Parra, 2011, p. 120). En este contexto, el primer misógino que registran los evangelios gnósticos, que se opone a la Magdalena, es el mismísimo Simón Pedro, ya porque ella sabe leer y escribir y el no o porque habla otros idiomas y sabe hacer cuentas, conocimientos vedados a la mujer de su época (Picknett y Prince, 2005).

Es claro que el oscurantismo de la Edad Media habría de sustentar también los planeamientos



bíblicos del Concilio de Nicea, generando la invisibilidad de las obras artísticas, musicales, literarias o científicas de la mujer, hecho que trascendió al Renacimiento, la Ilustración, la Revolución Industrial e, incluso, llegaría hasta nuestros días. En este sentido, Criado (2020) destaca algunos hechos importantes que reflejan la invisibilidad académica de la mujer:

1. Se piensa que las pinturas prehistóricas encontradas en cuevas las hicieron hombres porque muestran seres humanos cazando, aunque análisis modernos indican que muchas de éstas fueron pintadas por mujeres.

2. Cuando en los años sesenta se le pedía al alumnado dibujar un científico, solo uno de cada 100 dibujaba a una mujer. En la actualidad se ha mejorado y tres de cada 10 dibujan a una mujer.

3. En el siglo XIX obras musicales de la mujer fueron atribuidos a hombres: "Felix Mendelssohn publicó con su nombre seis composiciones de su hermana Fanny Hensel" (p. 21).

4. Wikipedia sigue considerando a Thomas Hunt (siglo XX) como el descubridor de que los cromosomas portan los genes que determinan el sexo (por lo que ganó el Premio Nobel), cuando su comunicación epistolar con Nettie Stevens prueba que fue esta última la que lo descubrió a partir de analizar los gusanos de harina.

5. Cecilia Payne-Gaposchkin descubrió que las estrellas están compuestas de hidrógeno, aunque se sigue considerando que el descubrimiento de esta astrónoma y astrofísica fue de su supervisor.

6. Rosalind Franklin descubrió que el ADN estaba compuesto por dos cadenas y una columna de fosfato, investigación por la cual recibieron el Premio Nobel James Watson y a Francis Crick, a quienes se les atribuyó haber descubierto el ADN.

7. En el cine, sólo una de cada tres películas es protagonizada por una mujer y en la mayoría de éstas los diálogos de mujeres representan menos de la mitad de los diálogos de

los hombres. Y lo mismo sucede en la televisión.

8. Al analizarse en 2017 diez libros de texto introductorios a la ciencia política, sólo entre 5 y 10% de las páginas hacían referencia a mujeres (pensadoras de la ciencia política).

En nuestros días, la invisibilidad de la mujer en la academia se sustenta en la falta de acceso a publicar sus obras. Baste analizar el número de libros de derecho que hay en el mercado para darnos cuenta que la mayoría fueron escritos por hombres y que los existentes, escritos por mujeres, se circunscriben al derecho de la mujer o a la lucha feminista. Pareciera que las editoriales no consideran que la mujer pueda escribir sobre derecho en general y que sólo lo pueden hacer en específico sobre un tema: sus propios derechos. Lo mismo sucede en otras materias. Al buscar en la página de internet libreriajuridicagt.com, libros de derecho escritos por mujeres, sólo aparecieron 21 títulos, cuando publicitan tener 242 textos jurídicos.

Bien reconocía Simone de

Beauvoir (1949): “no se nace mujer: se llega a serlo” (p.87), lo que implica que la identidad femenina en la civilización actual es una construcción social que favorece al patriarcado. La crítica lleva consigo la solución: hay que deconstruir el feminismo y darle una nueva significación en igualdad con la identidad del hombre. La mujer, reconoce esta autora, no nace sumisa, abnegada, sensible o incapaz intelectualmente: “Hasta los doce años, la niña es tan robusta como sus hermanos y manifiesta la misma capacidad intelectual; no existe ninguna esfera en donde le esté prohibido rivalizar con ellos” (Beauvoir, 1949, p. 87). Lo evidente es que la discriminación que hubo en las culturas antiguas respecto a que la lectura, el conocimiento y la ciencia eran cosa de hombres sigue permeando en la actualidad.

¿Por qué la participación de la mujer en los asuntos académicos es menor? No sólo se puede responder esta pregunta con la información presentada anteriormente, ya que también existen a partir de la cultura machista y patriarcal, limitaciones



estructurales, por ejemplo, en el acceso a los estudios formales.

Si bien en México se han registrado importantes avances en la cobertura educativa, aún existen brechas importantes entre hombres y mujeres, sobre todo en el nivel de educación media superior y superior, en los cuales “14.6% de hombres y 12.2% de mujeres” (Matarazzo, s.f., p. 2), tienen al menos algún grado aprobado. Los sesgos más importantes tienen que ver con estereotipos educativos. Las mujeres tienen una presencia superior en carreras de humanidades, educación, administración y salud, en tanto que los hombres tienen ventaja en áreas agropecuaria, de ciencia y tecnología (Matarazzo, s.f.). Es evidente que el índice de masculinidad en las carreras técnicas, biológicas y de exactas siguen siendo dominados por varones, por lo que se requiere avanzar en la igualdad de género en estas áreas.

Finalmente, hay que reconocer que aún queda mucho por hacer para lograr la igualdad de género en materia académica, particularmente en el Sistema

Nacional de Investigadores de Conacyt, en el que se registra una brecha importante en el número de investigadoras respecto a los investigadores, tal como los destacó la directora de esa dependencia María Elena Álvarez-Buylla Roces: “61.8% de hombres y sólo 38.2% de mujeres. ... hasta llegar a un 20% de mujeres en los niveles SNI 2, SNI 3 y Emeritazgo” (Citada en Conacyt, 2022, comunicado 279). No sólo a los 12 años, como decía Simone de Beauvoir, las mujeres pueden competir intelectualmente con el hombre, sino a todas las edades. Por ello, lograr una mayor participación de la mujer en la academia, seguramente redundará en la construcción de un mejor mundo, porque dos cabezas siempre piensan mejor que una.

REFERENCIAS

Beauvoir, S. (1949). El segundo sexo. Edit. Siglo Veinte.

Biblia de Jerusalén. Antiguo y Nuevo Testamento. http://www.tufecatolica.com/uploads/4/1/5/7/4157565/santa_biblia_de_jerusaln.pdf

Cagigas Arriazu. A. D. (2000). El Patriarcado, como origen de la violencia doméstica. Monte Buciero 5, 307-3115.

Conacyt. (2022). El Conacyt celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Comunicado 279. [https://conacyt.mx/wp-content/uploads/comunicados/Comunicado _279%20_%2012022022.pdf](https://conacyt.mx/wp-content/uploads/comunicados/Comunicado_279%20_%2012022022.pdf)

Criado Pérez, C. (2020). La mujer invisible. Seix Barral.

Grupo Renacer. (2010). María de Magdala. Mariham de Migdal Nunayah. <https://www.monografias.com/trabajos-pdf4/maria-magdala/maria-magdala.pdf>

Lerner, G. (1985). La creación del patriarcado. Editorial Crítica.

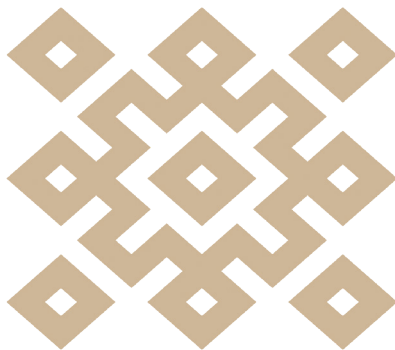
Matarazzo, M.C. (s.f.). La igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito educativo nacional. Análisis de las acciones implementadas por la Secretaría de Educación Pública en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres. Comisión Nacional de Derechos Humanos. [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/9_](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/9_Investiga-) Investiga-

ciones/9.1/9.1.pdf

Parra, G. (2011). María Magdalena y la constelación arquetípica masculinidad-feminidad en la tradición judeo-cristiana. *Revista Estudios Culturales* 4 (8), 111-133.

Picknett, L. y Prince, C. (2005). La revelación de los templarios. Planeta de Agostini.

Sánchez Bringas, A. (1996). Cultura patriarcal o cultura de mujeres: una reflexión sobre las interpretaciones actuales. *Política y Cultura*, 6, 161-168.





DOS MUJERES DE UN BARRIO DE LA HABANA, EN HOMENAJE A LAS PERSONAS COMUNES

Astrid Wojtarowski Leal

Doctora en Investigación Educativa
Profesora Investigadora de El Colegio de Veracruz

Cuando llega el mes de marzo, a propósito del Día Internacional de la Mujer, solemos encontrar textos o menciones a la labor de mujeres extraordinarias en diversas disciplinas. Es muy importante reconocerlas, recordarlas, agradecer su compromiso y en muchos casos, su valor, el valor de abrir camino para el desarrollo y bienestar de las generaciones posteriores.

Cada vez que leo sobre alguna de estas destacadas y admirables mujeres, como Hipatia de Alejandría, matemática y filósofa egipcia que fue asesinada en el siglo VI por enfrentarse al dogmatismo cristiano (Dzielska, 2009); Laura Bassi, nacida en 1711, filósofa y maestra de física, la primera mujer en ocupar una cátedra universitaria en Italia (González de Sande, 2017) o Sor Juana Inés de la Cruz, pionera de la literatura femenina de América Latina, quien en pleno siglo XVII desafió al

pensamiento y prácticas de su época, abogando por el derecho de las mujeres a la educación y el desarrollo intelectual (Guardia, 2007), invariablemente pienso también en muchas mujeres comunes, cuyas vidas no pasaron a los libros de Historia. De ellas nadie ha escrito, han tenido existencias comunes y desconocidas, pero han contribuido a mejorar la vida colectiva de muchas maneras, entre otras, acompañando con cariño y fortaleza a niñas, niños y jóvenes, facilitando así sus caminos vitales y profesionales. He conocido a muchas mujeres que merecen ser reconocidas por esto y mi calle de la infancia -como seguramente todas las calles del mundo- es un buen ejemplo de estas historias no contadas. Hoy quiero dedicar este pequeño escrito a dos de ellas, fallecidas hace más de 20 años, y así rendir un sencillo homenaje a su inconmensurable labor y bondad.

Miña

En la cuadra de la ciudad de La Habana donde crecí, vivían mujeres que hacían muchas labores cotidianas para sus propias familias; algunas, además, realizaban acciones sistemáticas para el bienestar colectivo. Una de ellas era Herminia, mejor conocida como Miña. Fue una mujer que se abrió camino sola, llegó en la década de los cuarenta, antes de cumplir 20 años, a la capital de Cuba, proveniente de Cortés, un minúsculo pueblo de pescadores de Pinar del Río, la provincia más occidental de la isla.

Miña fue una niña asmática, cuya precaria salud y desventajoso contexto no le permitió avanzar más allá del tercer grado de primaria; se sabía que una de sus mayores tristezas era no haber podido estudiar una carrera universitaria. Cuando llegó a La Habana, huyendo de una decepción amorosa, se acomodó como cocinera en la casa de una acaudalada familia del Vedado, un barrio exclusivo de la ciudad.

Desde allí, fue forjando su nueva vida en la capital, hasta que

consiguió instalarse en un cuarto y posteriormente en un modesto pero bonito departamento del mismo barrio. Después del triunfo de la Revolución Cubana, en 1959, decidió quedarse en la isla a pesar de la insistencia de sus antiguos patrones de llevarla con ellos a la Florida. En su cuadra, situada en 29 entre la hermosa Avenida de Paseo y la calle A, llegó a ser un pilar para la vida de varias mujeres y muchos niños, que eran defendidos activamente ante cualquier “injusticia” que, desde su percepción, estos padecieran. Miña tuvo un marido, el abuelo Luis, pero no tuvieron hijos.

Miña fue la primera feminista que conocí, pero en aquellos años ni ella ni yo sabíamos que lo era; de lo que no cabía duda era de su defensa a la autonomía femenina, la cual empezaba, según decía, por la libertad económica y esta se alcanzaba a través del estudio. Enarbolando enérgicamente esa bandera, conminaba a las mujeres de la cuadra a que no dejaran de estudiar, a quienes tenían la carrera trunca, las apoyaba cuidando a los hijos para que pudieran concluirlos; y así fue como se hizo cargo, con amor y firme-



za, de varios niños de la cuadra. A mí, que tuve la fortuna de ser criada por ella, me recordaba cada día que estudiara siempre, que no parara de hacerlo. En mi interior, siento que quien soy hoy, se lo debo a ella más que a nadie; y mi camino académico se lo dedico con gratitud y amor. Miña falleció en 1990, a los 65 años, por complicaciones del asma, dejando un enorme vacío, pero al mismo tiempo muchas vidas transformadas en aquellas entrañables calles.



Foto 1. Miña, con su esposo Luis, en un viaje a la provincia de Pinar del Río, alrededor de 1956

América

América era una mujer mayor, negra, menuda, de baja estatura y de pocas palabras. Siempre vestía de blusa y falda de algodón, que un día supe, eran confeccionadas a mano por ella misma; nunca vi su cabello suelto, este era rizado, con abundantes canas y siempre lo tenía recogido sobre la nuca. De sus ojos oscuros un tanto empañados traslucía una mirada dulce y tranquila, pero al

mismo tiempo concentrada y atenta a quienes la rodeaban, podría asegurar que tenía la habilidad de penetrar en el alma de la gente y conocernos a todos a profundidad. Tuve esa intuición desde pequeña, por eso cuando la miraba ponía atención plena en sus ojos...ahora entiendo que lo hacía buscando conocerme a mí misma, encontrar cosas que ni yo sabía de mi propia persona pero que quizá podría vislumbrar en la profundidad de los ojos de América.

América pudo ser nieta o incluso hija de esclavos, pues debió haber nacido un par de décadas después de la abolición de la esclavitud, cuya ley se promulgó en Cuba en 1880, aunque no se instauró plenamente hasta tiempo después (Piqueras, 2011), pero nunca conocimos detalles de sus antecedentes familiares. Estaba casada con Lucio, un hombre negro, delgado y alto; igual de callado y amable que ella; quien falleció siendo un anciano, cuando los vecinos de mi generación éramos niños de edad preescolar. Ellos no tuvieron hijos, pero contribuyeron de manera importante a la sensación de seguridad y cariño que experimentábamos los niños de mi cuadra y que iba más allá de la relación con nuestras familias.

Esa agradable sensación estaba conformada por varios aspectos, como la confianza que se tenían mutuamente los vecinos de mi cuadra, o el significado profundo y llevado a la práctica que en aquella época tenían las palabras escritas por José Martí en un artículo de su Edad de Oro, que rezan: “para los niños trabajamos, porque los niños son los que saben querer, porque los niños son la esperanza del mundo.” (Martí, 2012)¹

Este contexto propiciaba un ambiente de amor, seguridad y protección, sostenido de manera activa y permanente por los adultos de mi calle. Nuestros padres y/o cuidadores sabían que estábamos a salvo mientras jugábamos en la acera, sabían que Lucio, América, Miña, Yara, Nena, Echeverría, Siria, Magdalena, Aurora, o cualquier otro adulto que anduviese por ahí, fungiría como cuidador improvisado de quien fuera de nosotros y los niños percibíamos eso con claridad. Esta sensación de tranquilidad compartida se sentía como una respiración plena, como cuando somos capaces de llenar los pulmones y

1 Inicialmente se trató de una revista mensual para niños, que duró 4 meses, escrita por José Martí en 1889, durante su exilio en Nueva York. En 1905, se reunieron los 4 números y se realizó la primera edición del libro bajo el mismo título de la revista “La Edad de Oro”. Desde entonces ha sido editada en numerosas ocasiones.



experimentar un hondo bienestar.

América estaba ahí, ayudando a forjar nuestra felicidad y con ello, nuestro futuro. Todos los días, cuando salía hacia mi escuela primaria, me la encontraba ya en la parte final de su recorrido, en la esquina de las calles 29 y A. De manera que a las 7:40 de la mañana, ella había barrido ya los 100 metros que separaban a la Avenida Paseo de la calle A. Eran 100 metros de acera compartida por muchos vecinos y transeúntes, y sin mediar alguna retribución económica, ella los limpiaba con un esmero que a nadie le asombraba, tampoco a mí, aunque ahora entiendo que ese acto de bondad contribuía de manera importante al sentimiento de gran cariño que tenía por ella. Pasaba a su lado e invariablemente la besaba suavemente en la mejilla, beso al que ella correspondía, agregándole una hermosa sonrisa que iluminaba aún más la naciente mañana. Ese gesto simple, me daba una medida más de que todo estaba bien, así como sienten que todo está bien las personas de latitudes muy frías cuando ven salir el humo matutino de las chimeneas de sus vecinos.



Foto actual de la calle 29
entre A y Paseo, Vedado,
La Habana

América tenía un gran recipiente de vidrio lleno de caramelos. Estos dulces de todos los colores estaban reservados para los niños de la cuadra, algunos corríamos a su casa por un poco de azúcar después de correr, trepar, brincar, sudar, caernos y rasparnos los codos y las rodillas, casi cada día.

Y allí estaba el frasco esperando por nosotros, abierto y disponible como un abrazo reparador. Poco me importa hoy lo que de manera genérica y extremista se diga sobre los dulces, sin conocer nada sobre aquel frasco de América, que representa el mismo de tantas mujeres en todo el mundo, que aliviaron con su generoso dulzor, los golpes, tristezas y cansancios de tantos niños. América falleció por 1994, de muerte natural.

Epílogo

Quienes fuimos niños en las décadas de los 70 y 80 en la cuadra de 29 entre A y Paseo, en el barrio del Vedado, en La Habana, Cuba; recordamos con cariño y gratitud a Miña y a América, dos mujeres sencillas, con pocos o nulos estudios formales, pero quienes, con su generosidad, calidez, solidaridad e inteligencia, sostuvieron junto a muchas otras mujeres y hombres de nuestra cuadra, la felicidad y el porvenir de tantos niños. Gracias por todo.



Foto 3. Avenida Paseo, barrio del Vedado, La Habana

REFERENCIAS:

Dzielska, M. (2009). Hipatia de Alejandría (Vol. 42). Siruela.
González de Sande, M. (2017).

El florecimiento cultural de las mujeres en el siglo XVIII italiano. El florecimiento cultural de las mujeres en el siglo XVIII italiano, 165-175.

Guardia, S. B. (2007). Literatura y escritura femenina en América Latina. Anais do XII Semanário Nacional e III Semanário Internacional Mulher e Literatura.

Martí, J. (2012). La Edad de Oro. Centro de Estudios Martianos.

Piqueras, J. A. (2011). Censos lato sensu. La abolición de la esclavitud y el número de esclavos en Cuba. Revista de Indias, 71(251), 193-230.



LA INCURSIÓN DE LA MUJER EN UNIVERSIDADES AGRÍCOLAS: CONTEXTO LATINOAMERICANO Y MEXICANO

Ofelia Andrea Valdés-Rodríguez

Doctora en Ecología Tropical

Profesora Investigadora de El Colegio de Veracruz



Foto: “La importancia de la mujer en la agricultura”. Fuente: Gobierno de México; <https://www.gob.mx/siap/articulos/la-importancia-de-la-mujer-en-la-agricultura?idiom=eS>

Los derechos de la mujer y su ingreso a la investigación universitaria

Desafortunadamente, en México, la inclusión de la mujer en los campos de la ciencia y particularmente como académicas universitarias, ha sido bastante posterior a como lo fue en algunos países Europa y Estados Unidos. Parte ello se debe a que los derechos femeninos en

nuestro país se otorgaron hasta varias décadas posteriores en relación con estos países. Por ejemplo, en Estados Unidos las mujeres registraron la primera convención sobre sus derechos en 1848, en el estado de Nueva York; y en ella se plasmó como un deber de las mujeres asegurar su derecho al voto (CNDH, 2022). Esta lucha logró que en 1869 la legislatura de Wyoming permitiera por primera vez el sufragio femenino, lográndose en todo el país en el año de 1920 (HISTORY.COM, 2019).

En general, en toda América Latina la visión machista y conservadora perduró durante más tiempo que en los países anglosajones. En Argentina, quizás el país más aventajado, el primer congreso de mujeres se celebró en 1910, en Chile en 1923, Perú en 1924, Colombia en 1930 y Venezuela en 1940. No obstante, en ninguno de estos países el voto para las féminas ocurrió

de inmediato, principalmente porque se temía a la interferencia de la mujer contra los movimientos totalitarios o sindicalistas (Aguilar Dornelles et al., 2021; Pacheco Troconis, 2015). Por su parte, en México, el primer congreso organizado por mujeres se realizó en 1916, en la ciudad de Mérida, y como parte sus contribuciones se destacó el concepto de igualdad jurídica para ambos sexos, el divorcio y el derecho al sufragio. Este congreso se integró mayoritariamente por maestras, ya que la mujer solo podía acceder a estos estudios y prácticamente se podría decir que solo ellas ejercían alguna profesión, instaurado como escuela normal para mujeres en 1888. No obstante, el movimiento feminista, su congreso no se logró que el sufragio se plasmara en la Constitución de 1917, puesto que se consideró que las mujeres eran fácilmente manipulables, tanto por la iglesia como por sus maridos, por lo que dejarlas votar equivalía a dar, o doble voto al hombre casado, o mayor poder al clero (Galeana, 2017). Situación que justamente contrastó con los ideales de los reformistas, que buscaban ma-

yores derechos, pero sin incluir a las mujeres en ellos.

Los retos de las primeras conquististas académicas en América Latina

Los movimientos feministas y sus luchas por la igualdad y el sufragio influyeron fuertemente para lograr una educación superior igualitaria. Como se puede apreciar nuevamente, en Estados Unidos, desde 1830 las mujeres incursionaron en las escuelas de medicina, aunque algunas no eran universidades. Mientras que, en América Latina, Argentina fue el primer país en aceptar mujeres universitarias, teniendo sus primeras graduadas en 1912, seguida de Chile, que inició en 1922, mientras que en Venezuela las primeras universitarias egresaron después de 1924 y en Colombia hasta después de 1932 se permitió a algunas mujeres estudios universitarios, pero muy pocos fueron validados (Pacheco Troconis, 2015).

En un inicio las carreras más comunes para las pocas mujeres que lograban estudios superiores, eran las de docencia,



la medicina, la farmacéutica, el comercio o la química, que se consideraban más acordes al perfil femenino de cuidar a otros y realizar tareas que no implicasen esfuerzos físicos fuertes. Mientras que carreras como ingenierías o ciencias agronómicas no se consideraban femeninas ni adecuadas para la mujer, ya que generalmente los colegios o salones de clase eran de un solo género (hombres o mujeres) y las especialidades para las mujeres mayormente se relacionaban con la educación o la enfermería. (Pacheco Troconis, 2015). Otro factor a considerar es que para las mujeres el clima de convivencia es más importante que para los hombres, de acuerdo con un estudio de Martínez y Rodríguez (2022), y para las mujeres no era fácil encontrarse solas en un ambiente masculino, donde predominaba la visión machista de que la mujer es inferior al hombre y más vulnerable. Situación que, en general, tanto en los países más desarrollados, como los menos, era la imperante durante los inicios del siglo XX, cuando las primeras mujeres que deseaban incursionar en áreas consideradas no aptas para su sexo

accedían a estos estudios (Hansen et al., 2015). Como consecuencia, las pocas universitarias egresadas de las universidades tenían poco o nulo acceso a puestos académicos donde pudiesen realizar investigaciones o tomar decisiones y, si lo lograban, constantemente debían probar a sus compañeros hombres que eran mínimamente iguales en capacidades, por no decir que mejores, para lograr aprobación sobre sus ideas o proyectos (Vázquez García & Zapata Martelo, 2005).

Ciencias agrícolas para la mujer

Como ya se mencionó, las ciencias agronómicas aun hoy en día no se consideran muy femeninas, especialmente en las áreas más relacionadas directamente con trabajos de campo (Vázquez García & Zapata Martelo, 2005). En parte puede ser por la menor capacidad de decisión que tienen las mujeres campesinas, que mundialmente sigue siendo menor al 30%, aunado a que en esta área sigue predominando la visión machista (WB, 2021). Por ejemplo, en México, solo el 17% de las mujeres tienen capacidad para

tomar decisiones en el campo (INEGI, 2020). Pero también puede ser porque las mujeres tienden a concentrarse más en áreas de salud, educación y humanidades (Vázquez García & Zapata Martelo, 2005).

Las primeras mujeres en Latinoamérica en incursionar en universidades agrícolas lo hicieron en Venezuela, aunque fue algo muy excepcional en 1899 porque no se repitió durante décadas; en Argentina las primeras graduadas se dieron el año de 1927, en Chile la primera mujer se graduó después de 1922, en Uruguay en 1948, en Perú fue posterior a 1951, y en Venezuela finalmente se dieron nuevamente graduaciones hasta después de 1959.

Hasta pasada la mitad del siglo XX, en México las ciencias agrícolas reproducían los roles sexuales tradicionales, con el dominio de los hombres sobre las mujeres. A tal grado que aun en 1994 los programas agrícolas nacionales tenían solo el 20.9% de mujeres, mientras que en ingeniería ya eran el 25%. Mientras que todavía recientemente se documentó que, dentro de las escuelas agrícolas, las mu-

jerer tienden a concentrarse en áreas de salud, educación y humanidades, en lugar de ciencias agrícolas puras (Vázquez García y Zapata Martelo, 2005). En México, una de las primeras mujeres en graduarse de una carrera no relacionada con la docencia, medicina o ciencias sociales, y del Instituto Politécnico Nacional como química, fue Evangelina Villegas en 1950, y aunque no estudió propiamente agronomía sí se dedicó a investigaciones agronómicas. No obstante, ella realizó sus estudios de maestría y doctorado en Estados Unidos, aunque destaca que a su regreso a México se convirtió en la primera mujer en dirigir un departamento de Calidad y Nutrición en el Centro para el Mejoramiento del Trigo y el Maíz, donde contribuyó a la mejora genética del maíz (Bosques-Martínez, 2020). No obstante, la primera mujer que logró graduarse de la Escuela Nacional de Agronomía, actualmente denominada Universidad Autónoma Chapingo (UACH, 2022), lo realizó hasta 1974. Ya que antes esta institución tenía una disciplina militar, donde solo estudiaban hombres. No obstante, la apertura, incluso hace menos de 30



años, las universidades agrícolas mexicanas solo tenían un 21% de estudiantes femeninas. En la actualidad la universidad referente, Chapingo, todavía no alcanza la paridad, ya que solo 44% de los estudiantes son mujeres (UACH, 2022).

Consideraciones finales

En el contexto latinoamericano la incursión femenina en las universidades agrícolas ha sido tardía, tanto en el sur del continente, como en México. Los roles de dominación masculina que anteriormente se enfocaron en evitar la equidad de género, ya sea por temor o gusto, durante décadas impidieron el ingreso de mujeres en estos estudios y se enfocaron en derivarlas a otras carreras donde el esfuerzo físico no fuese importante. No obstante, el género femenino ha logrado salvar lentamente estos obstáculos y esta investigadora espera que pronto se alcance la paridad, como ya se ha logrado en otras áreas. Aunque para ello todavía se debe luchar por lograr la misma igualdad en la toma de decisiones que las tradiciones familiares de nuestras culturas siguen imponiendo.

Las mujeres podemos ser tan fuertes como cualquier hombre, y no es cuestión de potencia física, sino de entereza y determinación. Con ingenio, aun la persona más débil puede mover una montaña y la más fuerte no hacerlo.

Referencias

Aguilar Dornelles, M. A., Mises, V., & Montero, C. (2021). Sufragio femenino en América Latina: alianzas nacionalistas y políticas transnacionales. *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, 1(17), 11. <https://doi.org/10.5354/0719-4862.2021.64867>

Bosques-Martínez, M. (2020). Women Who Revolutionized Agriculture and the World. *Women in Science AG*. <https://www.womeninagscience.org/post/women-who-revolutionized-ag-2>

CNDH, (Comisión Nacional de los Derechos Humanos). (2022). Primera Convención Feminista sobre los Derechos de la Mujer en EEUU. Noticias. <https://www.cndh.org.mx/noticia/primera-convencion-feminista-sobre-los-derechos-de-la-mujer-en-eeuu>

Galeana, P. (2017). La historia del Feminismo en México. En G. Esquivel, F. Ibarra Palafox, & P. Salazar Ugarte (Eds.), *Cien Ensayos para el centenario* (1a ed., pp. 101–119). Universidad Nacional Autónoma de México.

Hansen, C. W., Jensen, P. S., & Skovsgaard, C. V. (2015). Modern gender roles and agricultural history: the Neolithic inheritance. *Journal of Economic Growth* 2015 20:4, 20(4), 365–404. <https://doi.org/10.1007/S10887-015-9119-Y>.

History.com. (2019). Women's History Milestones: A Timeline. History. <https://www.history.com/topics/womens-history/womens-history-us-timeline>.

INEGI, (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (2020). El Inegi y Agricultura presentan los resultados de la encuesta nacional agropecuaria (ENA) 2019. Prensa. <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/el-inegi-y-agricultura-presentan-los-resultados-de-la-enquesta-nacional-agropecuaria-ena-2019?idiom=es#:~:text=Inegi y Agricultura dan a,produce en el campo mexicano>.

Martínez Tomás, M., & Rodríguez

Guardado, S. (2022). Perspectivas de aprendizaje en ciencias experimentales en Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario: un comparativo por género. *A&H, Revista de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales*, 8(15), 100–124.

Pacheco Troconis, G. (2015). Mujeres en contravía: pioneras de las ciencias agrícolas en Venezuela y Colombia (1914-1974). *Ciencia Unisalle*, 20(2), 65–78. UACH, (Universidad Autónoma de Chapingo). (2022). Estadísticas UPOM. Estadísticas UPOM. <https://www.chapingo.mx/estadisticas-upom/>

Vázquez García, V., & Zapata Martelo, E. (2005). Mujeres en universidades agronómicas y programas de estudios de la mujer en México y Estados Unidos. Un estudio comparativo. *La ventana*, 21, 252–280. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402109>

WB, T. W. B. (2021). Employment in agriculture, female (% of female employment). Employment in Agriculture. <https://data.worldbank.org/indicator/SL.AGR.EMPL.FE.ZS?end=2019&start=2000&view=chart&year=2019>



¿EXISTEN LOS TECHOS DE CRISTAL EN LA ACADEMIA?

Montserrat Vidal Álvarez

Doctora en Ciencias

Profesora Investigadora de El Colegio de Veracruz

Las mujeres han enfrentado diversas batallas desde múltiples frentes a lo largo de la historia. Esta lucha global tiene un solo objetivo: abonar a la equidad de género y que cada día todas nuestras actividades permeen en las prácticas políticas y tomas de decisiones públicas en la sociedad. El movimiento feminista ha tomado impulso en las últimas décadas, tal es el caso que la Organización de las Naciones Unidas ha apoyado los derechos de las mujeres ya desde la adopción de su Carta fundacional, en su artículo 1 declaró: “Realizar la cooperación internacional [...] en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión. Así mismo el Consejo Económico y Social fundó la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, como

el principal organismo internacional para la creación de políticas dedicadas exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (ONU, 2023).

Cabe señalar que la igualdad de género se incorporó a las Normas Internacionales de los derechos humanos mediante la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948. Gracias a este acontecimiento histórico se reconoce que: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” y que “toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, [...] nacimiento o cualquier otra condición.”

Posteriormente, del 9 de junio al 2 de julio de 1975, en la Ciudad

de México, se celebra la primera conferencia mundial sobre la condición jurídica y social de la mujer, como un recordatorio a la comunidad internacional que la discriminación contra la mujer sigue siendo un problema persistente en gran parte del mundo. En este evento se identificaron tres objetivos en relación con la igualdad, la paz y el desarrollo para el Decenio:

- Plena igualdad de género y eliminación de la discriminación de género
- La integración y participación plena de la mujer en el desarrollo
- Una mayor contribución de las mujeres al fortalecimiento de la paz mundial.

Meses más tarde, la Asamblea General proclama el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985), iniciando así una nueva era en los esfuerzos para promover el adelanto de la mujer al abrir un diálogo mundial sobre igualdad de género.

Más recientemente, en el año 2015 la Asamblea General de la

ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Esta Agenda plantea 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), dentro de los cuales se encuentra el ODS 5: Igualdad de género, que busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

El logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas requerirá esfuerzos más enérgicos, incluso en los marcos jurídicos, para combatir la discriminación basada en el género profundamente enraizada, que a menudo es consecuencia de actitudes patriarcales y de las normas sociales que estas conllevan (CESNU, 2017). Sin duda, los logros son ambiciosos, y la igualdad de género forma parte de cada uno de los 17 ODS y debe ser considerado como un elemento esencial atender, para lograrlo se requieren hacer cambios transformadores defendidos desde un enfoque de



derechos humanos, con acciones y soluciones concretas en todas y cada una de las dimensiones del desarrollo inclusivo y sostenible.



Foto: Lema del día internacional de la mujer 2022. Fuente: ONU Mujeres.

Este año, el tema del Día Internacional de la Mujer del próximo 8 de marzo de 2023 será “Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género”, en consonancia con el tema prioritario del Sexagésimo séptimo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer: “La innovación y el cambio tecnológico, y la educación en la era digital para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas”.

Los techos de cristal

Si bien es cierto, que a nivel mundial hay avances importantes en materia de igualdad de género, éstos han sido lentos y siguen existiendo muchos retos para poder lograr la equidad en todos los ámbitos sociales. Uno de estos retos es romper los “techos de cristal”, concepto acuñado en la década de los años 90’s desde la sociología para analizar la carrera laboral de mujeres que habían tenido altas calificaciones en sus trabajos gracias a su formación educativa de nivel superior. Sin embargo, su experiencia laboral indicaba que en determina-

do momento de sus carreras se encontraban con esa superficie superior invisible llamada “techo de cristal”, que les resulta difícil de traspasar impidiendo que las mujeres sigan avanzando (Burín, 1996). Por su parte, Andersen en 1997, define a los “techos de cristal” como aquellos límites o barreras implícitos que impide que las mujeres continúen ascendiendo en su carrera. Matus y Gallego (2015), definen que estas barreras se interponen en la parte alta de la carrera laboral de las mujeres y que tiene las características de ser invisibles, acotadas y sólidas. De acuerdo a Bustos, 2001; Agut y Martín, 2007, Burín, 2008; Barragán et al, 2011; algunos ejemplos que demuestran la existencia de estas barreras invisibles que generan desigualdad de género en el sistema educativo, empresarial, político y laboral son los siguientes:

- A pesar de que la tasa de graduación femenina es un 10% mayor, son en su mayoría los hombres quienes acceden con mayor rapidez a un puesto laboral.

- Las mujeres ocupan solo el 10% de los cargos de alta di-

rección en las 500 compañías que maneja la revista Fortune como las más importantes.

- Menos del 4% de los cargos en nivel de presidencias y vicepresidencias son ocupados por mujeres.

- Menos del 3% de las mujeres tienen los ingresos más altos.

- El ámbito de la política continúa dominado por los hombres.

- En el sector académico el 70% de los mejores expedientes pertenecen a mujeres, sin embargo, al momento de la contratación de catedráticas, solamente 20 de cada 100 son mujeres.

Existen diversas causas que fomentan los techos de cristal, Ramos, Barberá y Sarrió (2003), señalan factores de tipo interno y externo que estarían dificultando el ascenso de las mujeres a puestos de poder:

- a) Barreras internas asociadas a la identidad de género femenina. Éstas tienen relación con el proceso de socialización que fomenta el desarrollo de carac-



terísticas y actitudes asociadas a la identidad de género femenina que pueden ser negativas para su promoción y éxito profesional.

b) Barreras externas asociadas a la cultura organizacional y los estereotipos de género. La cultura organizacional actúa bloqueando la promoción laboral de las mujeres a través de varios procesos influidos por estereotipos y roles de género. Así tenemos: 1) las reglas informales, redes o networks masculinas existentes en las organizaciones, 2) la política de recursos humanos relativa a la selección de personal y de desarrollo de carrera de los miembros de la organización, 3) la escasez de mentorización de mujeres, y 4) la falta de políticas organizacionales tendentes a lograr un mayor respeto a la vida privada y a la conciliación entre el trabajo y la familia.

c) Barreras producidas por el rol reproductivo y las responsabilidades familiares. El perfil directivo imperante está asociado a largas horas de permanencia y movilidad geográfica. El triple papel de las mujeres: esposa,

madre y directiva; representa un problema crucial para asumir puestos que demandan disponibilidad casi total. Por otro lado, la falta de un reparto equitativo de las responsabilidades familiares y la falta de apoyos organizacionales, impiden a las mujeres asumir puestos de poder.

Específicamente en el sector académico, Padilla y Scott (2012), describen tres categorías que engloban como es la intervención de las mujeres en la academia: variables familiares o personales como tener hijos o casarse, variables profesionales como la formación o el estilo de trabajo y las relacionadas con las condiciones de trabajo.

En otras palabras, estas barreras invisibles son difíciles de romper por la desigualdad en la contratación, la falta de conciliación laboral y familiar, así como los múltiples prejuicios culturales y sociales, entre otras.

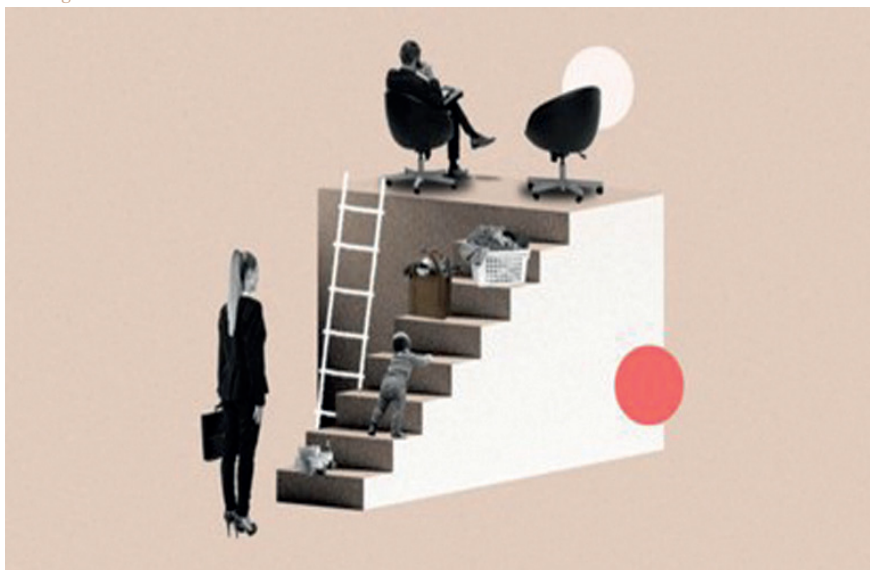
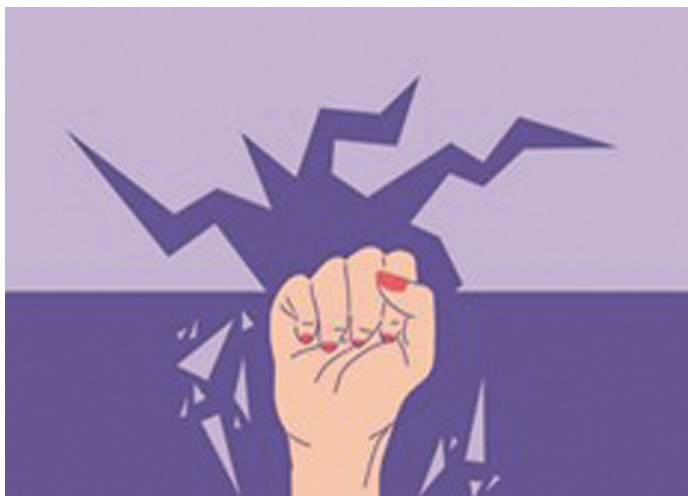


Imagen 2. Algunos obstáculos que dificultan el rompimiento de los techos de cristal.

En El Colegio de Veracruz rompemos los techos de cristal

Los retos son diversos y complejos, sin embargo, es plausible que en el sector académico cada vez se visibilizan más estas barreras que limitan el ascenso de la carrera de la mujer. En este sentido, es un orgullo pertenecer a nuestra casa de estudios, una institución de alto reconocimiento, que además fomenta e incentiva la docencia de académicas en diversas áreas del conocimiento desde la Academia de Desarrollo Regional Sustentable, con profesoras investigadoras en diversas líneas y áreas de acción como turismo sustentable, patrimonio cultural, biotecnología, gestión y educación ambiental, agroecología, entre otras que con sus investigaciones y acciones abonamos al cumplimiento del desarrollo sostenible del Estado de Veracruz.



Reflexión final

Se requiere adoptar medidas urgentes para eliminar las causas profundas de la discriminación que sigue restringiendo los derechos de las mujeres, tanto en la esfera pública como privada. Específicamente en el sector académico, aún queda un largo camino por recorrer, para poder avanzar en la equidad de género, debemos primeramente identificar y reconocer las problemáticas y sus causas alrededor de este sector tan relevante para nuestra sociedad.

Visibilizar y generar conciencia de este tipo de discriminación hacia las mujeres es relevante para definir una ruta de acción

concreta que dinamice los procesos sociales más incluyentes y equitativos, sólo así podremos romper con los estigmas y prejuicios y por supuesto con los techos de cristal.

Referencias

- Agut, S. y Martín, P. (2007). Factores que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad: una revisión teórica. *Apuntes de psicología*. 25(2), 201-214.
- Andersen, M. (1997). *Thinking about women: sociological perspectives on sex and gender*, Boston, Allyn and Bacon.
- Barragán, S.; Mills, A. y Runte, M. (2011). *The mexican glass ceiling*

and the Construction of equal opportunities: Narratives of women managers. *Journal Workplace Rights*, 15(3-4), 255-277.
Burin, M., (2008). Las "fronteras de cristal" en la carrera laboral de las mujeres. *Género, subjetividad y globalización. Anuario de Psicología*, 39(1), 75-86.

Burin, Mabel (1996). Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables. En Mabel Burin & Emilce Dio Bleichmar (Comps.), *Género, Psicoanálisis, Subjetividad* (pp. 61-99). Buenos Aires: Paidós

Bustos Romero, O. (2001). *Mujeres rompiendo el techo de cristal: el caso de las universidades*. OMNIA.

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (2017). *Progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Informe del Secretario General (E/2017/66)*. Disponible en: <https://daccess-ods.un.org/tmp/2213973.85001183.html>

Matus López M. y Gallego Morón N. (2015). Techo de cristal en la universidad: si no lo veo no lo creo. *Revista Complutense de Educación*, Vol. 26 Núm. 3 Pp

612-626.

Naciones Unidas, (1976). Asamblea General "Informe de la conferencia mundial sobre el año internacional de la mujer", E/CONF.66/34 New York 1976, disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N76/353/99/PDF/N7635399.pdf?OpenElement>

ONU, (2023). *Equidad de género: retos globales*. Recuperado el 24 de febrero del 2023, de Organización de las Naciones Unidas website: <https://www.un.org/es/global-issues/gender-equality>

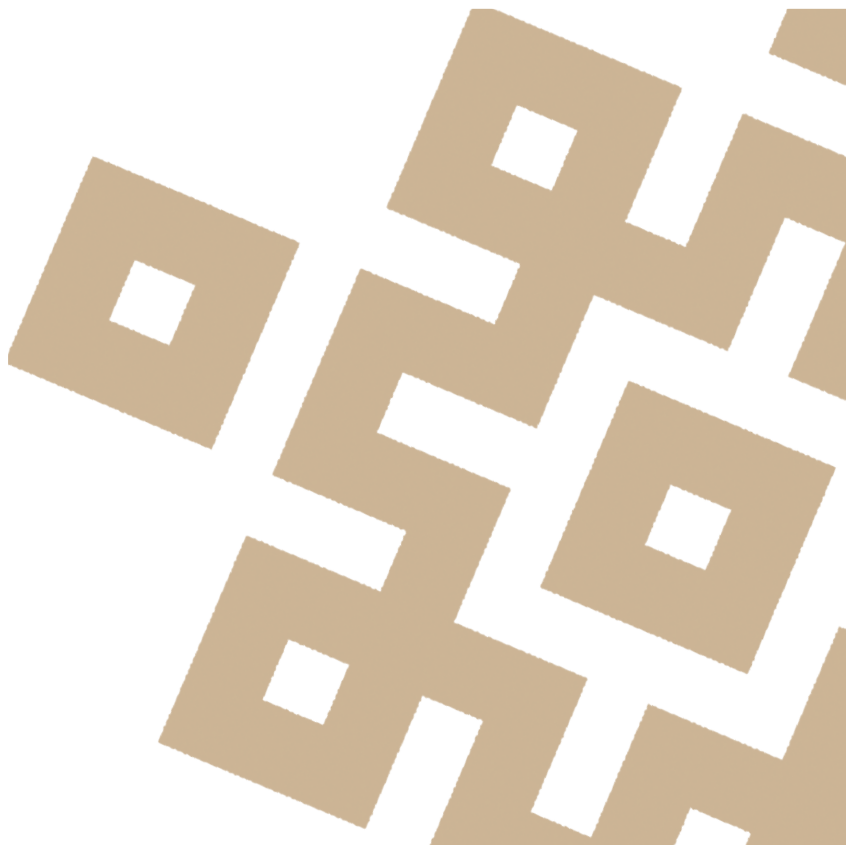
Padilla González, Laura Elena y Scott Metcalfe, Amy (2012). Las mujeres en la profesión académica y el techo de cristal. Una perspectiva comparada en Norteamérica (México, Estados Unidos y Canadá). *Caleidoscopio - Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, No. 27, pp. 31-47.

Pavas Aguirre, C. D., Colorado Escobar, K., Mochizuki, S., Ramos Rangel, B. G., & Cervera Delgado, D. C. (2019). *Académicas en cima: una revisión desde el techo de cristal en la educación*



superior. JÓVENES EN LA CIENCIA, 5(1). Recuperado a partir de <https://www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/article/view/3018>

Ramos, A.; Barberá, E. y Sarrió, M. (2003). Mujeres directivas, espacio de poder y relaciones de género. *Anuario de Psicología*, 34(2), 267-278.



VIOLENCIA DE GÉNERO Y ACOSO SEXUAL EN XALAPA, MÉXICO

María de los Ángeles Piñar Álvarez

Doctora en Ciencias Económicas y Sociales

Profesora Investigadora de El Colegio de Veracruz

Luz del Carmen Blásquez Vásquez

Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública

1. ANTECEDENTES

La violencia de género es una falta de respeto hacia los derechos humanos debido a sus innegables daños a la vida cotidiana de hombres y mujeres, lo que genera secuelas graves (físicas, psicológicas, sexuales, patrimoniales y económicas) y afecta principalmente a la víctima y personas cercanas, especialmente la familia. Entre los tipos de violencia de género destaca el acoso sexual, uno de los principales problemas sociales, que van desde un chiste hasta la presión física generada por el acosador hacia su víctima (Mansilla, 2018).

Aclaración de conceptos: Violencia de género y acoso sexual. Desde los años ochenta se visualiza el acoso sexual en los medios de comunicación y se ha ido presentando como una irregularidad dentro de la so-

cialidad, con efectos psicosociales para la víctima y su salud (Pernas, 2001). Un acosador es un sujeto con emociones, sentimientos, instinto y pasiones que puede reaccionar normal o puede ser obsesivo y enfermizo (Uribe, 2011). La Comisión Nacional de los Derechos Humanos arroja luz sobre los conceptos violencia de género y acoso sexual (CNDH, 2017: 19-20):

1. Las acciones de carácter físico: violencia física, tocamientos, pellizcos, caricias, acercamientos innecesarios, abrazos o besos indeseados, familiaridad innecesaria;

2. Las acciones de carácter verbal: comentarios y preguntas sobre el aspecto, el estilo de vida, la orientación sexual, las llamadas de teléfono ofensivas, comentarios o bromas sugestivas, preguntas intrusivas acerca



del cuerpo o la vida privada de otra persona, insultos o burlas de naturaleza sexual y amenazas;

3. Las acciones no verbales: silbidos, gestos de connotación sexual, presentación de objetos pornográficos, miradas lujuriosas, fotos, afiches, protectores de pantalla, correos electrónicos, mensajes de texto sexualmente explícitos, uso de las diversas redes sociales electrónicas o digitales con fines sexuales.

Definitivamente, el acoso sexual provoca secuelas físicas y psicológicas en las víctimas (Acevedo, Biaggi y Borges, 2009).

Tipos de violencia de género y consecuencias del acoso sexual

Existen diversos tipos de violencia de género. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía distingue con precisión los tipos de violencia: la violencia física (fuerza física que provoca heridas internas y externas), violencia patrimonial (daño a la persona agredida por medio de la pérdida de documentos), violencia económica (daño en

la estabilidad financiera de la víctima) y violencia sexual o daño en la integridad del individuo (INEGI, 2014). Así, las consecuencias del acoso son diferentes para la víctima: estrés, depresión, baja autoestima, ansiedad, malestares corporales, aislamiento y, sobre todo, miedo e inseguridad. En algunos casos, si la víctima se siente acorralada, se busca como salida el suicidio (Peralta, 2004). Las mujeres que aún no están casadas suelen ser las que más sufren de acoso sexual: para el acosador es más atrayente acosar a mujeres solteras y sin pareja (Arellano, 2014). Por otra parte, las mujeres violentadas no sólo poseen un desconocimiento galopante sobre la legislación que las protege en materia de la violencia de género, y en especial del acoso sexual, sino que también desconfían de las autoridades en situaciones de violencia, por lo que no llegan a denunciar (Blásquez, 2020). Con estos antecedentes, el objetivo del trabajo consistió en analizar el marco legislativo a nivel internacional, nacional y local, caracterizar los programas públicos y privados que trabajan por aminorar la violencia de género y aterrizar la pro-

blemática en el territorio de un municipio y capital de Veracruz, Xalapa.

2. MÉTODO

En un primer momento, mediante análisis de contenido, analizamos el extenso marco legislativo en materia de prevención contra la violencia de género (acoso sexual) a nivel internacional, nacional y local. En un segundo momento nos adentramos en fuentes oficiales y académicas para identificar y caracterizar los programas y acciones públicas y privadas que enfrentar la violencia de género en México. Y en un tercer momento logramos identificar la violencia de género (acoso sexual) en el territorio, concretamente el Municipio de Xalapa, capital de la entidad federativa veracruzana.

Región de estudio: el municipio de Xalapa

Xalapa se sitúa a una altitud entre 700 y 1,600 m.s.n.m. (Figura 1).

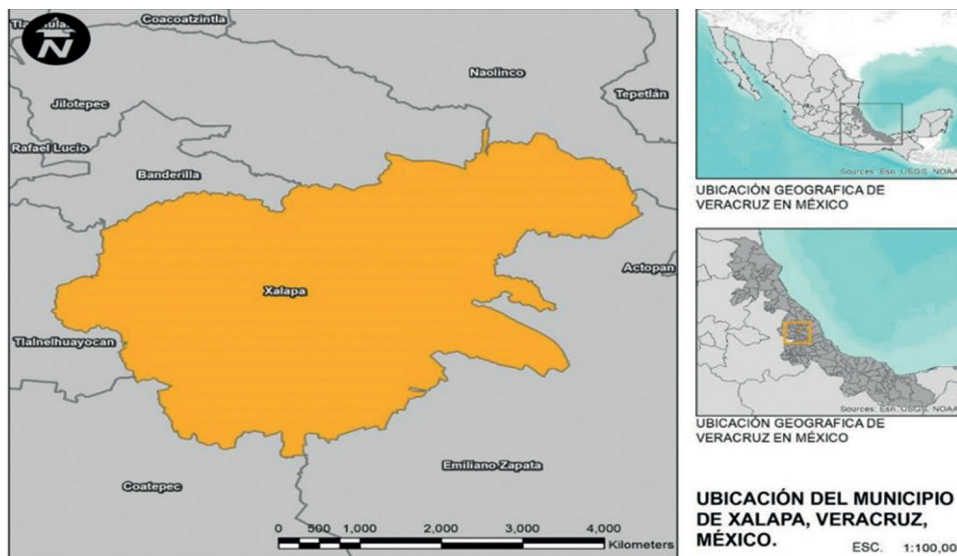


Figura 1. Xalapa en la entidad federativa veracruzana.



De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (INEGI 2021), Xalapa tiene una población estimada de 488,531 habitantes. Las mujeres suman 272,519 habitantes. En 40 años (1980-2020) persiste un aumento en el número de habitantes, hombres y mujeres, repartidos entre sus 55 localidades, rurales y urbanas. La Población Económicamente Activa (PEA) se focaliza en el sector terciario ya que en Xalapa se concentran los tres poderes del estado, ejecutivo, legislativo y judicial. Asimismo, la pobreza en la localidad urbana de Xalapa está presente, también en su periferia, ya que su gran crecimiento poblacional y urbano ha aumentado en las últimas décadas con fraccionamientos y colonias no reguladas y sin planeación urbana. En la Tabla 1 se muestran los indicadores donde se identifica que Xalapa es una ciudad donde se concentra no sólo la actividad económica también la pobreza.

Tabla 1. Índice de pobreza en Xalapa

INDICADOR PERSONAS PORCENTAJE	PERSONAS TOTAL	PERSONAS PORCENTAJE
Población en situación de pobreza	177,918	37.4
Población en situación de pobreza moderada	151,356	31.8
Población en situación de pobreza extrema	26,562	5.6
Población vulnerable por carencia social	126,375	26.6
Población vulnerable por ingreso	37,244	7.8
Población no pobre y no vulnerable	134,419	28.2

Fuente: SEFIPLAN (2019)

A nuestro entender, los datos de crecimiento acelerado de la población en 40 años, el empleo precario y los índices de pobreza en el municipio (37.4 % de la población en situación de pobreza, extrema y moderada), se relacionan directamente con la violencia de género en el municipio, especialmente en el núcleo urbano.

3. RESULTADOS

3.1 Avances legislativos a nivel internacional, nacional y local

A nivel internacional, los tratados internacionales en materia de violencia de género (acoso sexual) han sido decisivos desde hace 30 años, ya que han logrado transmitir y proporcionar acciones y mecanismos para la protección de los derechos humanos. Nos referimos a la Organización de las Naciones Unidas y su Declaración sobre la Eliminación de Violencia contra la Mujer (1993). Así mismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que prohíbe las situaciones de acoso sexual en el lugar de trabajo (Acevedo, Biaggi, y Borges (2009). Finalmente la Convención para la eliminación de todas las formas

de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979) que impulsa programas y acciones para el servicio y atención de aquellas víctimas de violencia de género, de forma preventiva.

A nivel nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los compromisos internacionales son asumidos por el Estado mexicano en su totalidad (DOF, 2022) . Por su parte, la Ley Federal del Trabajo establece la definición de acoso sexual y su prohibición en el artículo 3º Bis: “Acoso sexual es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo del poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos. En el art. 133 quedan prohibidas dichas prácticas a los patrones y sus representantes (DOF, 2022 b).

A nivel estatal, en el Código Penal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2016) se define acoso sexual en su art. 190: “comete el delito de acoso sexual, quien, con fines lascivos, acose reiteradamente a una



persona de cualquier sexo, se le impondrán de seis meses a tres años de prisión y multa de hasta trescientos días de salario. Cuando la víctima sea menor de dieciocho años, se impondrá una pena de uno a siete años de prisión y multa de hasta quinientos días de salario. Si el acosador fuese servidor público y utilizara medios proporcionados gracias a su cargo o puesto, puede llegar a ser destituido e inhabilitado para ocupar otro empleo público hasta por cinco años (GOEV, 2020).

3.2 Programas y acciones para enfrentar la violencia de género

Desde el punto de vista público, a nivel federal, la Comisión Nacional para Prevenir y erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM, 2016) destaca por ser un órgano descentralizado cuya función es promover el respeto sobre los derechos humanos de la mujer. Asimismo, la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) ha generado un gran reconocimiento sobre la protección del derecho de la mujer para tener una vida libre de violencia. Es un tipo de auxilio, cuando las

víctimas se encuentran en una situación poco segura, mismo que puede solicitarse a través de la Secretaría de Gobernación, junto con el Estado y los municipios implicados, para poder proporcionar urgentes medidas de protección para las mujeres (INMUJERES, 2017; INMUJERES, 2009). Entre los programas y acciones de carácter privado, destaca la labor de la asociación civil fundada en el 2010, mejor conocida como el Colectivo por la Ciudadanía, Autonomía y Libertad de las Mujeres (Equifonía A.C., 2022). Una agrupación que con los años ha ido creciendo e implementando iniciativas municipales para defender los derechos de las mujeres. Asimismo destacan las acciones de carácter educativo. Es así que la Universidad Veracruzana (2015) posee una “Guía para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual”, en la cual se definen claramente violencia de género, hostigamiento y acoso laboral (Paso 1), se sintetizan los elementos que caracterizan el acoso laboral, especialmente los efectos del acoso sexual (Paso 2) y se elabora un procedimiento para la atención del hostigamiento y acoso sexual con una batería de

preguntas a la víctima (Paso 3).

3.3 Aterrizando conceptos, normatividad y programas: Violencia de género en Xalapa

Gracias a los datos de la Secretaría de Seguridad Pública-Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (SSP-C4), la Fiscalía, el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) y Fuerza Civil (Vásquez, 2020) podemos identificar diferentes formas de violencia en la entidad federativa (Tabla 2).

Tabla 2. Formas de violencia en Veracruz (2020)

Abuso sexual	104
Acoso u hostigamiento sexual	396
violación	98
violencia contra la mujer	3,280
violencia de pareja	4,536
violencia familiar	33,801
total general	42,215

Fuente: Elaboración propia según Vásquez (2020)



En Veracruz, del total de llamadas recibidas por emergencias (9-1-1) entre enero y octubre del 2020, la denuncia más frecuente es la violencia familiar y la violencia de pareja (91%); nueve de cada diez formas de violencia se producen en el entorno más cercano. La violencia contra la mujer y el acoso /hostigamiento sexual suma el 8.7% de las formas de violencia en la entidad federativa.

En el caso de Xalapa, el total de incidentes por tipo de violencia contra mujeres suman 642 casos (Figura 3). La dependencia que reportó más información relevante, sobre violencia contra las mujeres en la localidad de Xalapa (enero-marzo, 2019), es el Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4), con 484 registros de incidencias, seguido por la Fiscalía con 74 casos de violencia, el Cerco con 58, Fuerza Civil con 15 reconocimientos de incidencias y, por último, el Instituto Veracruzano de la Mujer con 11 registros de violencia en Xalapa (Vásquez, 2020).

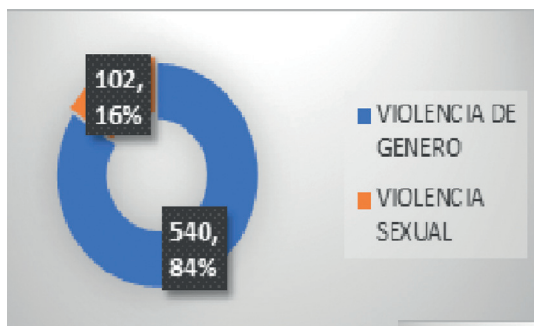
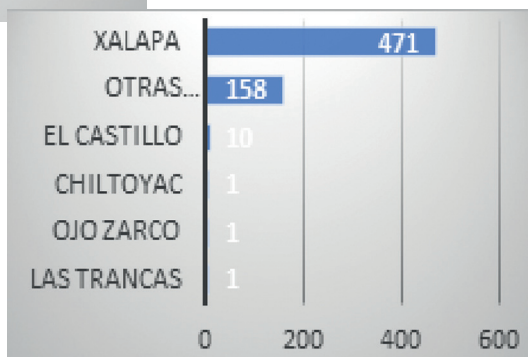


Figura 3. Tipo y número de incidentes por localidad en Xalapa, Ver., (enero-marzo, 2019)

Fuente: Elaboración propia, según Vásquez (2020)



La violencia sexual (acoso sexual) duplica la media estatal con un 16%. Asimismo, la mayoría de incidentes se dan en el medio urbano, localidad de Xalapa (73% o 471 casos) y el resto (27%) se presenta en el medio rural. A nivel de colonia en el municipio de Xalapa se pueden identificar las incidencias (Figura 4).

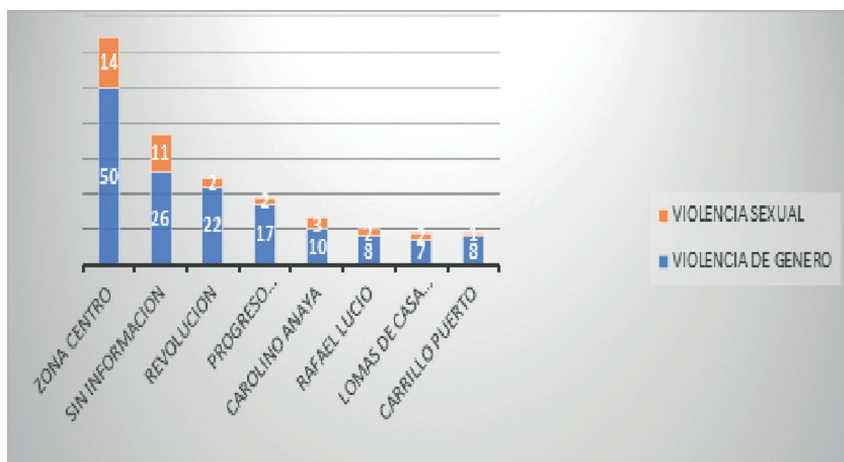


Figura 4. Tipo y no. de incidentes contra mujeres, por Colonia, Xalapa (enero-marzo 2019)

Fuente: Elaboración propia, según datos de Vásquez (2020)

La representación de las colonias de Xalapa con mayor índice de violencia (Vásquez, 2020), muestra el liderazgo de la zona centro. (Vásquez, 2020)

4. CONCLUSIONES

Estos tres momentos nos animan a concluir que la violencia de género (acoso sexual) requiere no sólo de claridad conceptual, una normatividad

vigente y programas públicos y privados que atiendan el territorio con medidas económicas y educativas. Los datos escalofriantes que nos arrojan las estadísticas señalan la importante y valiosa labor de homogeneización conceptual de las instituciones públicas desde el año 2019: la geolocalización de la violencia en el territorio ayuda a tomar medidas preventivas en cada uno de los munici-



prios, también en el medio rural y urbano y por colonias, caso de Xalapa. Asimismo, nos impacta que la mayor fuente de violencia son la familia y la pareja. Las medidas educativas serán cruciales a nivel escolar y familiar. Finalmente, a mayor rezago social (en medio rural o urbano), mayor violencia de género, lo que exige medidas económicas orientadas a mujeres con familia.

Es urgente seguir midiendo los actos de agresión en el territorio de cada uno de los 212 municipios de la entidad federativa y darle seguimiento a las víctimas en materia educativa y económica. Reducir las cifras en materia de violencia de género y el acoso sexual en la entidad federativa veracruzana debe ser prioritario por el bien de todas y todos.

Referencias

Acevedo., D. ; Biaggi., Y. , y Borges, G. 2009. Violencia de género en el trabajo: acoso sexual y hostigamiento laboral. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, 14, (32).

Blásquez V., L. 2020. Acoso se-

xual y hostigamiento laboral como formas de violencia de género en el área de recursos humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Veracruz, México. Tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. El Colegio de Veracruz. Xalapa, Ver., México.

CEDAW. 1979. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. México: CEDAW

CONAVIM 2016. Comisión Nacional para Prevenir y erradicar la Violencia Contra las Mujeres. Acciones y Programas. (Consultado el 09 de diciembre de 2022). <http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/618/1/images/lineamientosCJMV21mar2013.pdf>

DOF 2020. Diario Oficial de la Federación. Protocolo para prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual (Consultado el 23 de enero, 2023).<https://www.gob.mx/inin/documentos/protocolo-para-la-prevencion-atencion-y-sancion-del-hostigamiento-sexual-y-acoso-se>

xual-265719.

DOF 2022 a. Diario Oficial de la Federación. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Última reforma publicada DOF 18-11-2022. CDMX, México: Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf.

DOF 2022 b. Diario Oficial de la Federación. Ley Federal del Trabajo. Última reforma publicada DOF 27-12-2022. CDMX, México: Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>.

CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos). 2017. Hostigamiento sexual y acoso sexual. (Consultado el 11 de mayo de 2020). <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Hostigamiento-Acoso-Sexual.pdf>.

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la

Mujer. 1993. (Consultado el 15 de diciembre de 2021). <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Tra-tInt/Derechos%20Humanos/INST%2018.pdf>.

Equifonía A.C. (2022). Colectivo por la Ciudadanía, Autonomía y Libertad de las Mujeres. (Consultado el 15 de diciembre de 2022). <https://equifonia.org/>.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2021. Datos demográficos de Veracruz. (Consultado el 03 de marzo de 2022). <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/poblacion/default.aspx?tema=me>.

INMUJERES (2017). Instituto Nacional de las Mujeres. Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. (Consultado el 21 de noviembre de 2022). <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-80739>.

INMUJERES (2009). Instituto Nacional de las Mujeres. Protocolo de intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual. (Consultado el 30 de enero de 2022). <http://cedoc.inmujer>



res.gob.mx/documentos_download/101154.pdf

GOEV (2020). Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. Código Penal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Última reforma publicada, 07-05-2020. Xalapa, México: Congreso del Estado de Veracruz, Secretaría General. <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CPE-NAL07052020.pdf>.

Mansilla I., F. (2018). Acoso sexual en el trabajo. Psicología Online. (Consultado el 20 de enero de 2022). http://www.psicologia-online.com/ebooks/riesgos/capitulo6_2.shtml.

Peralta, M. C. (2004). El acoso laboral-mobbing-perspectiva psicológica. Revista de estudios sociales. (18): 111-122.

Pernas, B. (2001). Las raíces del acoso sexual: las relaciones de poder y sumisión en el trabajo. In Osborne., R. (coord.) La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas. Madrid: Ed. UNED.

SEFIPLAN (2019). Secretaría de Finanzas y Planeación. Cuadernillo Municipal de Xalapa. Xalapa: SEFIPLAN. Recuperado

de http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2020/12/Xalapa_2020.pdf

Universidad Veracruzana (2015). Guía para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual. Coordinación de la Unidad de Género de la UV. (Consultado el 13 de noviembre de 2022). <https://www.uv.mx/coatza/admon/files/2015/11/guia.pdf>.

Uribe P., J. (2011). Violencia y acoso en el trabajo: Mobbing. El manual moderno. México.

Vásquez G., U. (2020). Secretaría de Seguridad Pública y Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo. Estadística de violencia contra mujeres en el Municipio de Xalapa. Xalapa: SSP-C4.

INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA LAS MUJERES

Raúl Contreras Bustamante

Doctor en Derecho
Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional
Autónoma de México

Corolario: <https://www.excelsior.com.mx/opinion/raul-contreras-bustamante/incidencia-delictiva-contra-las-mujeres/1566976>



Foto: <https://quintanarooohoy.com/cancun/presentan-plan-accion-para-mujeres-violentadas/>

Nuestra Carta Magna —en su artículo 21, párrafo noveno— consigna que la seguridad pública es una función del Estado que está a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, cuyo fin es salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden

público y la paz social.

Lo anterior es importante, pues la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), informó que, en diciembre de 2022, 64% de la población —de 18 años y más— considera que, en términos de delincuencia, vivir en su ciudad es inseguro.



El dato es por demás preocupante, porque es necesario precisar que por género resulta que 57% de los hombres —de 18 años y más— siente inseguridad en su ciudad, mientras que esta misma percepción la tienen 69.9% de mujeres.

Esta realidad refleja una deuda histórica que tenemos como sociedad frente al género femenino que —también de acuerdo al INEGI— representaba en 2020, a 51.2% de la población total.

La percepción de inseguridad de las mujeres no es sólo subjetiva, pues existen datos que demuestran que también son el sujeto pasivo de cruentos delitos.

Una destacada académica compañera me compartió la Información sobre la Violencia contra las Mujeres, elaborada por la Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que informa que, sobre la tendencia nacional de presuntos delitos de feminicidio, en 2015 se cometieron un total de 412; mientras que, en 2022 se reportaron un total de 947; es decir, padecemos un in-

cremento del 129.8 por ciento. Además, las mujeres víctimas de homicidio doloso en 2022 ascendieron a 2,807 y por el delito de lesiones dolosas, ascendieron a 67,315.

Por último, la misma fuente identifica que de 127,424 presuntos delitos de violencia familiar registrados en 2015, pasamos a 270,546 en 2022, que representa un promedio diario de 741 atentados.

Las cifras son alarmantes e indignantes, puesto que demuestran que nuestra sociedad —y en especial, las mujeres— sufre de inseguridad en su integridad no sólo en los espacios públicos, sino también en el seno familiar.

Resulta todo un tema para la reflexión: ¿Cómo es posible que las mujeres estén siendo más violentadas e inseguras dentro de sus propios entornos familiares?

A lo largo de la historia de la humanidad, el grupo social que ha padecido mayor discriminación y desigualdad, sin duda son las mujeres. Gracias a que apenas

en el siglo pasado pudieron acceder a la educación —en especial la de carácter superior— conocieron, entendieron y conquistaron sus derechos plenos. Y eso, muchos hombres no lo entienden ni aceptan, y recurren a la violencia para tratar de mantener su dominación.

Es urgente que las autoridades de los tres órdenes de gobierno se coordinen de manera más eficaz. No se trata sólo de lograr las detenciones de los supuestos responsables, ya que nuestra Constitución —en el artículo ya comentado— es clara al señalar que la seguridad pública —de forma integral— comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos.

Estamos frente a una tarea compleja, donde la educación es la verdadera solución de raíz. Pero también es necesario que las autoridades garanticen la seguridad pública, porque es indispensable para el desarrollo integral de las personas, el disfrute pleno de todos nuestros derechos y el progreso de la sociedad.

Como Corolario, la frase del escritor uruguayo Eduardo Galeano: “El miedo de la mujer a la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo”.





MUJER

Rodolfo Chena Rivas

Doctor en Historia y Estudios Regionales por la Universidad Veracruzana
y en Derecho por la Universidad Popular Autónoma de Veracruz
Profesor Investigador de El Colegio de Veracruz



Foto: “Día de la Mujer Mexicana”, Fuente: <https://www.gob.mx/bienestar/es/articulos/en-el-dia-de-la-mujer-mexicana>, Secretaría del Bienestar

Los macrodatos demográficos de la ONU indican que, a fines del año 2022, la población mundial cruzó la barrera de los 8 mil millones de personas, de las cuales se ha estimado que 50.5% son hombres y 49.5% mujeres. En ausencia

de datos antiguos precisos, esta proporción nunca ha sido difícil de hipotetizar para extenderla hacia el pasado más remoto. ¿Por qué frente a este hecho biológico-demográfico evidente, la “Mujer” permaneció invisible en amplísimos periodos?

A mediados del siglo pasado (1948-49) Simone de Beauvoir escribía en “El segundo sexo”, obra estimada fundacional para el feminismo de nuestro tiempo, lo siguiente: “Todo el mundo está de acuerdo en reconocer que en la especie humana hay hembras; constituyen hoy, como antaño, la mitad, aproximadamente de la población... Si su función de hembra no basta para definir a la mujer... tendremos que plantearnos la pregunta: ¿Qué es una mujer?... A un hombre no se le ocurriría la idea de escribir un libro sobre la singular situación que ocupan los varones en la Humanidad... para él, ella es sexo... La mujer se determina y se diferencia con relación al hombre, y no éste con relación a ella; la mujer es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el sujeto, él es lo absoluto, ella es lo Otro... [pero]... de buen o mal grado, individuos y grupos se ven obligados a reconocer la reciprocidad de sus relaciones. ¿Cómo es posible, entonces, que esta reciprocidad no se haya planteado entre los sexos, que uno de los términos se haya afirmado como el único esencial, negando toda relatividad con respecto a su corre-

lativo, definiendo a éste como alteridad pura? ¿Por qué no ponen en discusión las mujeres la soberanía masculina?... ¿De dónde le viene a la mujer esta sumisión?”. En su muy reciente “El ABC del género”, Mariana Gabarrot dice de Beauvoir: “En este texto señala que no se nace mujer, se llega a serlo, poniendo el acento en la construcción social de la feminidad y la masculinidad. Desde entonces, podríamos decir que se entiende el sexo como una serie de características biológicas, y el género como las derivaciones sociales de las mismas... Por lo tanto, no podemos hablar de feminismo sin género, y viceversa”.

El feminismo es un movimiento social que se ha expresado en diversas “olas”; y quienes lo sostienen hablan de cuatro caracterizadas como épocas. Al respecto, dice Marta Lamas, en “Dolor y Política”, que, con criterios y diferencias sobre temporalidad, expresión de pensamiento, pasiones narrativas y afectividades, habría que entender la Cuarta Ola feminista “por su definición como un nuevo impulso de movilización



que tiene cuatro elementos distintivos: un interés mayor en la lucha contra la violencia sexual, el manejo del internet, el sentido del humor y la perspectiva interseccional". Sin duda, el feminismo tiene acentos diversos, según latitudes y espacios culturales disímboles, y, en consecuencia, admite distintas orientaciones teóricas y praxis específicas, aunque no con extremismos que impidan un proceso identitario que hace coincidencia en la exigencia de reciprocidad. ¿Por qué no se podía o no se quería visibilizar la condición femenina? Pues porque no era suficiente hurgar únicamente en las diferencias biológicas, sino explorar las condicionantes de carácter social. Por ello, la realidad del feminismo que hoy parecería ser una verdad de perogrullo, se encontraba, en tiempos pasados no tan lejanos, en un sorprendente grado de invisibilidad. A riesgo de que una visión corta me haga una jugarreta indeseada, propia de mi condición o adscripción socialmente masculina, me gustaría decirle en estas líneas a las mujeres con las que comparto una sincera relación filial, fraterna o amorosa, que respeto su es-

fuerzo y compromiso en pro de la dignidad para superar falacias discriminatorias sobre sexo o género provenientes de otros "gremios", lo cual merece y necesita manifestarse todos los días como conmemoración o rememoración presente de hechos históricamente trágicos para las mujeres, y de sus icónicos triunfos conquistados literalmente a "sangre y fuego" e incorporados en la conciencia social de todo tiempo y lugar; haciendo que la realidad de hoy no pueda entenderse sin el vigor de la manifestación y la movilización en pro de la asunción de auténticos estándares justos de visibilidad sobre la condición femenina y su demanda de reciprocidad. Sin duda.

RECOMENDACIONES EDITORIALES

**EL GALÁN DE ULTRAMAR / LA AMANTE / FERMENTO Y SUEÑO /
TRES PERROS Y UN GATO**

**HERNÁNDEZ LUISA JOSEFINA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
MÉXICO, 2000**

Las cuatro obras que forman este volumen, siendo independientes, constituyen una gran unidad. Estas cuatro grandes obras son un punto en el que convergen todo el oficio y toda la pasión literaria de su autora.





EL LUGAR DONDE CRECE LA HIERBA

**HERNÁNDEZ LUISA JOSEFINA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

MÉXICO, 2000

Novela en la que la autora muestra un personaje femenino que vive con intensidad sus obsesiones en una atmósfera asfixiante donde rondan tres hombres con los que experimenta amores y acercamientos diferentes. La protagonista es una mujer yerma, agotada y acotada por el amor. Sus relaciones siempre están al filo de la navaja y pueden llevarla al suicidio o a la soledad.

LAS MUJERES HACEMOS LA HISTORIA

**INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES**

MÉXICO, 2010

En este libro se decidió dar voz a más mujeres, no solo a quienes se conoce en los libros de texto. Se da cuenta sobre mujeres prehispánicas, a través de las heroínas anónimas de la Independencia, a las guerreras intelectuales de la Revolución, y a las pioneras del siglo XX, que con sus acciones rompieron paradigmas y abrieron el camino para el ejercicio de nuestros derechos y libertades.



VIDA COLVER

CURSO-TALLER INTRODUCTORIO DE ORATORIA Y PRESENTACIÓN DE LIBRO “EL ARTE DE LA GUERRA PARA HABLAR EN PÚBLICO”

El día 2 de marzo de la presente anualidad, se llevó a cabo en el Auditorio Aristóteles, el curso-taller introductorio de oratoria, a cargo del Mtro. Susano García García. En este, se habló de la importancia de mejorar la capacidad de debatir y transmitir adecuadamente las ideas. Posterior a ello, se procedió a la presentación del libro de su autoría, “El arte de la guerra para hablar en público”. Lo anterior, contando con el acompañamiento e intervención de la Lic. Alejandra Ramzahuer Villa, el Dr. Mario Raúl Mijares Sánchez, Rector del COLVER; el Dr. José Guadalupe Altamirano Castro, profesor investigador; y el Lic. Jorge Antonio Guillén Díaz, catedrático de esta casa de estudios.





CHORCHA CULTURAL JUANOTE

La Chorchá Cultural Juanote de este mes, desde Jaco Jazzy Café, fue dedicada a “La cultura del café”. Se contó con la participación del barista Carlos Peña Lobato, que cuenta con una trayectoria de 16 años de experiencia y ha sido tres veces representante de Veracruz en la Competencia Nacional de Baristas en la CDMX. La intervención musical estuvo a cargo de la cantante y guitarrista Marysol Mandujano.



FORO DE CIENCIA POLÍTICA “PROYECTOS POS-DOCTORALES PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE”

El pasado 4 de marzo, como parte de los Foros de Ciencia Política sabatinos, se desarrolló un foro destinado a difundir los proyectos de investigación de los posdoctorantes con los que cuenta El Colegio de Veracruz, como parte de las acciones que se trabajan en coordinación con el CONACyT. La Dra. Xóchitl del Alba León Estrada y el Dr. José Luis Marín Muñiz, profesores investigadores de esta casa de estudios, dieron la palabra a los Dres. Manuel Aguilar Alfonso, Xóchitl Hernández Torres, Juan Manuel Carrión Delgado, Lorena Sánchez Morales, Irma Zitácuaro Contreras, Gonzalo Ortega Pineda y Blanca Inés Nava Tablada.





FIRMA DE CONVENIO Y PRESENTACIÓN DE DIPLOMADO

El pasado 3 de marzo, en el marco del Convenio de Colaboración para la Evaluación de Fondos Federales, se presentó la convocatoria para el Diplomado Presupuesto basado en resultados, en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación. El diplomado tiene el propósito de contribuir a la especialización de los servidores públicos, dotándolos de herramientas que les permitan mejorar la calidad, eficiencia y eficacia con que son administrados los recursos públicos.



FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

La mañana del 8 de marzo se celebró la firma de un convenio específico de colaboración, con el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Lo anterior, para llevar a cabo un proyecto de investigación, coordinado por la Dra. Ofelia Andrea Valdés Rodríguez, Profesora Investigadora de este organismo educativo. En este significativo acto, el Dr. Manuel Uribe Cruz, Coordinador del Proyecto Nacional de Etnografía, del Centro INAH Veracruz, destacó la importancia de difundir a los estudiantes temáticas como: Patrimonio biocultural, Enfoque de vulnerabilidad y riesgo aplicado, Métodos etnográficos, Aspectos de historia de la región Golfo Centro, así como Enfoque de análisis institucional, entre otros.





CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Como parte de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la Mtra. Donají Jurado Martínez, responsable de la Unidad de Género del Colver, organizó una plática para las servidoras de esta institución y el público en general. La Lic. Teresa de Jesús Vázquez de los Santos, nos ilustró con la ponencia “Origen e historia del Día Internacional de la Mujer: Una reflexión sobre sus avances, políticos, sociales y económicos”.



REUNIÓN DE TRABAJO EN EL COLEGIO DE MÉXICO

Con el propósito de explorar oportunidades de colaboración académica, se llevó a cabo una reunión de trabajo en El Colegio de México. El Colegio de Veracruz acudió con la representación de el Rector, Dr. Mario Raúl Mijares Sánchez; quién tuvo la oportunidad de intercambiar planteamientos con la Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo, Presidenta de El Colegio de México; el Dr. Pablo Elías Vargas González, Director General de El Colegio del Estado de Hidalgo; la Mtra. Yenifer López Guzmán, Presidenta de El Colegio de Puebla A.C.; y el Dr. Serafín Ríos Elorza, Presidente de El Colegio de Tlaxcala, A.C.





CEREMONIA DE ENTREGA DE ACTA A CONSEJERO ALUMNO

En presencia de alumnos de las licenciaturas de esta casa de estudios, el Rector, Dr. Mario Raúl Mijares Sánchez, entregó el acta como Consejero alumno a Ángel Lara Córdoba y a Manuel Wladimir Figarola Unis, como suplente. De la mano de la Mtra. María del Carmen Celis Pérez, se realizó este ejercicio estudiantil.



El Colegio de Veracruz y la
Secretaría de Finanzas y Planeación

CONVOCAN

A las personas servidoras públicas y sociedad en general a participar en la

ESPECIALIDAD EN PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (PbR - SED)

La cual tiene por objetivo contribuir a la especialización de los servidores públicos en la Presupuestación basada en Resultados y en el Sistema de Evaluación del Desempeño que les permita mejorar la calidad, la eficiencia y la eficacia con que son administrados los recursos públicos.

BASES

PRIMERA. Del (la) aspirante.

La Especialidad está dirigida particularmente al personal de las Unidades Administrativas de Planeación y Evaluación así como a los hacedores y ejecutores de Políticas Públicas, de los Programas Presupuestarios (PPs) y Actividades Institucionales (AIs) en las dependencias y entidades de la administración estatal, municipal y demás instancias gubernamentales del estado y del país, así como a personas interesadas del sector privado y de la investigación.

SEGUNDA. De la modalidad.

La modalidad de la Especialidad será presencial, teniendo como sede el Auditorio "Aristóteles" de El Colegio de Veracruz.

TERCERA. Del periodo de desarrollo de la Especialidad.

La Especialidad iniciará el 21 de abril de 2023 y concluirá el 09 de marzo de 2024; las sesiones se llevarán a cabo los días viernes de 16:00 horas y los sábados de 9:00 a 14:00 horas.

CUARTA. De la fecha y lugar de la solicitud de ingreso.

La solicitud de ingreso a la Especialidad se llevará a cabo del 01 de marzo al 15 de abril de 2023, en la Subdirección Académica de El Colegio de Veracruz, ubicado en Calle Carrillo Puerto No. 26, Xalapa, Veracruz, Col. Centro C.P. 91000.

QUINTA. Del costo y formas de pago.

Para las personas servidoras públicas que realicen el pago de la Especialidad en una sola exhibición, tendrá un costo de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para las personas servidoras públicas que realicen el pago en tres parcialidades, tendrá un costo de \$11,500.00 (ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para las personas de la sociedad en general que realicen el pago de la Especialidad en una sola exhibición, tendrá un costo de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para las personas de la sociedad en general que realicen el pago en 5 parcialidades, tendrá un costo de \$16,500.00 (DIECISÉIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

SEXTA. De la documentación requerida.

Deberá entregarse en formato digital, en un disco compacto (CD), la siguiente documentación:

Curriculum Vitae.

Copia del acta de nacimiento.

CURP.

Copia de la credencial del INE.

Copia del título de licenciatura.

Carta de exposición de motivos dirigida a las instituciones convocantes.

Una fotografía digitalizada (reciente, tamaño infantil, a color, en formato jpg y con fondo blanco. Las dimensiones de la foto deberán ser de 480x640 pixeles).

SÉPTIMA. De los requisitos de permanencia.

Las personas participantes deberán cumplir con:

Asistencia mínima del 80 por ciento.

Calificación mínima del 80 por ciento.

Prácticas mínimas del 80 por ciento.

OCTAVA. De los requisitos de egreso.

Asistencia, calificación y prácticas con un mínimo del 80 por ciento.

NOVENA. De la acreditación de la Especialidad.

Con 80 por ciento o más de calificación se entregará un Diploma de Especialidad, con menos de dicho porcentaje se entregará una constancia de participación.

www.colver.com.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Con fundamento en los artículos 10, 11, 23 fracciones X y XIV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional; así como lo dispuesto en los artículos 2 fracción II y IV; 3 fracciones I, II, III, IV, X, XIII, XV y XX y 4 de la Ley Número 906 Orgánica de El Colegio de Veracruz, que le otorga la atribución de "formular, diseñar y aprobar sus planes y programas de estudio con autonomía, en los diversos grados y modalidades que imparta", así como "ofrecer estudios en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado", en términos de las normas estatales y federales en la materia:

CONVOCA

A las personas servidoras públicas y sociedad en general a participar en la

ESPECIALIDAD EN POLÍTICA Y DERECHO AMBIENTAL

Objetivo: Formar especialistas con sólidos conocimientos teóricos y prácticos en materia de Política y Derecho Ambiental que les permita colaborar, desde el ejercicio profesional, el servicio público, la docencia, sector empresarial y sociedad civil en la construcción del desarrollo sustentable con un alto sentido de responsabilidad social.

BASES Y REQUISITOS

PRIMERA. Del (la) aspirante.

La Especialidad está dirigida particularmente a aquellas personas que hayan concluido estudios de Licenciatura en cualquier campo de las ciencias sociales, derecho, ciencias biológicas y ambientales, ingenierías, ciencias de la salud o licenciatura en cualquier otro campo; con alto interés en la gestión de los recursos naturales, la política y el derecho ambiental y que a juicio de la Institución pueda integrarse con éxito al programa.

SEGUNDA. De la modalidad.

La modalidad de la Especialidad será presencial, teniendo como sede el Salón Mural de El Colegio de Veracruz.

TERCERA. Del periodo de desarrollo de la Especialidad.

La Especialidad iniciará el 21 de abril de 2023 y concluirá el 09 de marzo de 2024; las sesiones se llevarán a cabo los días viernes de 14:00 a 20:00 horas.

CUARTA. De la fecha y lugar de la solicitud de ingreso.

La solicitud de ingreso a la Especialidad se llevará a cabo del 01 de marzo al 17 de abril de 2023, en la Subdirección Académica de El Colegio de Veracruz, ubicado en Calle Carrillo Puerto No.26, Xalapa, Veracruz, Col. Centro C.P. 91000.

QUINTA. Del costo y formas de pago.

Inscripción única: \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Mensualidad: \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).
Beca del 30% de descuento para servidores públicos.

SEXTA. De la documentación requerida.

Deberá entregarse en un CD, en formato digital, la siguiente documentación:

- Currículum Vitae.
- Copia del acta de nacimiento.
- CURP.
- Copia de la credencial del INE.
- Copia del título de licenciatura.
- Carta de exposición de motivos.
- Una fotografía digitalizada (reciente, tamaño infantil, a color, en formato jpg y con fondo blanco. Las dimensiones de la foto deberán ser de 480 x 640 pixeles).
- Llenar el formulario de registro que se podrá descargar en www.colver.com.mx.

SÉPTIMA. De los requisitos de permanencia.

Las personas participantes deberán cumplir con:
Asistencia mínima del 80 por ciento.
Calificación mínima del 80 por ciento.

OCTAVA. De los requisitos de egreso.

Asistencia, calificación y prácticas con un mínimo del 80 por ciento.

NOVENA. De la acreditación de la Especialidad.

Con 80 por ciento o más de calificación se entregará un Diploma de Especialidad, con menos de dicho porcentaje se entregará una constancia de participación.

DISPOSICIONES GENERALES

1. Los formatos de inscripción serán proporcionados por El Colegio de Veracruz y se podrán consultar en el sitio: www.colver.com.mx.

2. No será aceptada documentación apócrifa.

3. No tendrá derecho a la evaluación quien incumpla con todos los requisitos establecidos para tal efecto.

4. Los asuntos que no estén considerados en esta convocatoria serán atendidos por el Comité de Admisión y sus determinaciones serán inapelables.

6. El aspirante que resulte con derecho a inscripción, deberá matricularse en el periodo indicado. De no hacerlo, se dará por entendido que renuncia a su lugar.

Xalapa, Enríquez, Veracruz, marzo del 2023

DR. MARIO RAÚL MIJARES SÁNCHEZ
RECTOR



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Agradecemos tu atención y comentarios a:
bibliotecacolver@gmail.com/2288415100 ext.111

Carrillo Puerto No. 26, Col. Centro
C.P. 91000, Xalapa, Veracruz
tel 2288415000
www.colver.com.mx